

Tomo 98, Colima, Col., Sábado 26 de Enero del año 2013; Núm. 08, pág. 2.

**DEL GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUHTÉMOC, COL.**

PLAN

MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC.

PRESENTACIÓN

En cumplimiento en lo establecido en la Ley de Planeación para el Estado de Colima, y su Reglamento, así como del propio reglamento del COPLADEMUN presento al pleno de este H. Cabildo y a la población en general de nuestro Municipio, el Plan Municipal de Desarrollo 2013 – 2015 que será el documento rector y única referencia institucional del Municipio que orientará nuestro quehacer institucional para la Construcción de una Mejor Municipio, en los próximos tres años correspondientes a nuestra gestión municipal.

Es un Plan sencillo, digerible y entendible sin, los excesos metodológicos tradicionales que propiciaban el propio entendimiento para abordar los asuntos de cada uno de los capítulos del Plan. Comprenden solamente tres vertientes a manera de metodología para el ordenamiento esencial de la problemática en cada uno de los temas que se registran en el documento: una referencia diagnóstica, las líneas programáticas correspondientes y las metas programáticas respectivas.

Comprende además la propuesta para el diseño y aplicación de 22 Programas Municipales en lo general, casi un programa por cada tema registrado en nuestro documento.

Incluye 8 capítulos que abordan los temas municipales que tenemos la obligatoriedad de cumplir, así como los asuntos sectoriales de mayor importancia que tienen que ver con nuestro municipio. Nos planteamos la importancia de que nuestros programas Municipales se vinculen a los programas sectoriales de las dependencias federales y estatales, como complemento a la aplicación de sus programas, evitando con ello adjudicarnos atribuciones que no son de nuestra competencia municipal.

Es un plan incluyente, plural que convoca a toda la población del Municipio a sumarse a nuestro proyecto de Gobierno Municipal y tengo la certeza de contar con el respaldo y la cooperación incondicional de nuestra gente.

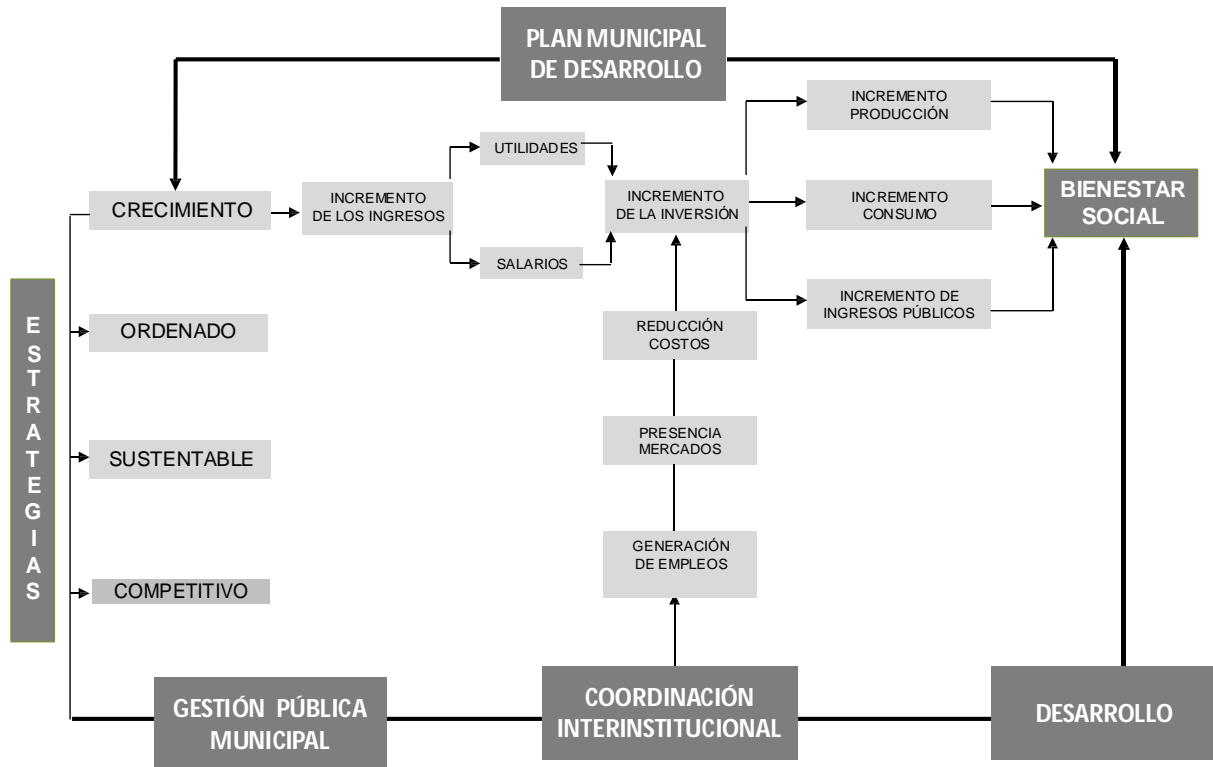
Servir a los Cuauhtemenses y trabajar juntos en la construcción de un mejor municipio es por sí, mi mayor recompensa.

Atentamente

Lic. Indira Vizcaíno Silva Presidente Municipal

Cauhtémoc, Colima, a 11 de Enero de 2013

SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC



FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL



UNA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CALIDAD, MODERNA POR EFICAZ Y PLURAL POR DEMOCRÁTICA



PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL



1.- UN GOBIERNO MUNICIPAL PLURAL, POR DEMOCRÁTICO Y MODERNO POR EFICAZ. El Gobierno Municipal al que aspiramos

Referencias Programáticas

- El Gobierno Municipal que ofrecemos es un gobierno que al interior del Honorable Cabildo aliente y promueva los consensos y acuerdos necesarios para que la conducción de la Acción de nuestro Gobierno no se condicione.
- Ofrecemos una sólida y franca relación institucional con los integrantes del Honorable Cabildo, basada en la Lealtad Institucional del Gobierno Municipal plural, por democrático, del que formamos parte.
- Nos proponemos impulsar al interior del Honorable Cabildo, una responsable, respetuosa y firme conducción de los asuntos públicos; un Gobierno Municipal que por su condición democrática, estará abierto y dispuesto al debate, a la discusión razonada de los asuntos públicos, dispuesto a analizar y aceptar, con la objetividad respectiva, propuestas y sugerencias serias.
- Impulsaremos un Gobierno Municipal que siempre le apostara al consenso y al voto unánime del Pleno del H. Cabildo de los asuntos que por sus características de importancia, prioridad, viabilidad técnica y financiera, beneficien a toda la población, en especial a aquéllos sectores de los centros de población con mas rezagos.
- Impulsaremos, un Gobierno Municipal firme en sus decisiones, respetuoso de las diferencias de opiniones, pero dispuesto en todo momento a que se respete la Institución Municipal, depositada en el Honorable Cabildo, no por ocurrencia o capricho, sino por Mandato Constitucional. Los principios que la propia democracia considera como componentes sustanciales para el perfeccionamiento del poder público, como el respeto a las diferencias de opinión, el derecho a disentir y a opinar, entre otros, serán nuestra referencia democrática para la conducción responsable de nuestro gobierno municipal.
- EL Gobierno Municipal que ofrecemos, es un gobierno conocedor y ocupado en servir a la gente, consciente de los problemas de todos los sectores sociales y productivos de Cuauhtémoc; consciente de las limitaciones y de problemas organizativos y financieros al interior de la Administración Municipal, un gobierno informado plenamente de cómo estábamos en el pasado reciente, como estamos en la actualidad y como visualizamos estar durante los próximos tres años; informado, además, aunque institucionalmente ofenda, de los compromisos incumplidos, de las omisiones en la aplicación de las normas, de la indiferencia institucional ante las necesidades ciudadanas y de la falta de un sentido de pertenencia por el Servicio Público.
- Un Gobierno Municipal responsable, que tiene claro el asunto de sus finanzas comprometidas y que, por tanto, necesita poner a prueba su capacidad de gestión para que concertar continuamente recursos financieros, para atender las prioridades de las familias del municipio en cada barrio y centro de población de Cuauhtémoc.
- Un Gobierno Municipal Promotor de la necesaria y estratégica Asociación Intermunicipal, que nos permita a los ayuntamientos afines o colindantes, realizar obras o proyectos conjuntos que beneficien a sus respectivas comunidades colindantes, o que necesariamente, requieran de un proceso de conurbación, así como diversas acciones que les permitan alentar la comunicación entre los habitantes de una y otra comunidad.
- A la sociedad en general de nuestro municipio, ofrecemos un gobierno municipal de hechos, de diálogo directo con los habitantes de comunidades, barrios y colonias, para que contribuyan a tomar decisiones y soluciones sobre los problemas que los aquejan.
- Un Gobierno firme en sus decisiones, con la solides necesaria para garantizar el Orden, la Paz Pública y la Fortaleza de la Institución Municipal a la que nos debemos.
- Un Gobierno Municipal apegado al cumplimiento de la Norma, que en cada acción municipal hará valer como principio de Orden, Mando Institucional y Buen Gobierno tres principios: la Verdad, la Razón y la Justicia.
- Un Gobierno Municipal supervisor de su propia acción municipal.

- Un Gobierno organizado al interior de la administración municipal, con funcionarios con alto sentido de servicio que le cumpla a la gente, como requisito de su permanencia en el cargo. Un gobierno Municipal cuya organización se perciba desde el mismo momento que la gente acuda a cualquiera de sus oficinas. Un gobierno municipal para todos.

Los Compromisos Institucionales que Asumimos

- Alentar al interior del Honorable Cabildo los consensos y acuerdos necesarios para la conducción firme y eficaz de la Acción de nuestro Gobierno.
- Una sólida y franca relación institucional con los integrantes del Honorable Cabildo.
- Realizar una responsable, respetuosa y firme conducción de los asuntos públicos;
- Un Gobierno Municipal abierto y dispuesto al debate, a la discusión razonada de los asuntos públicos.
- Un Gobierno Municipal firme en sus decisiones, respetuoso de las diferencias de opiniones.
- Un Gobierno Municipal en servir a la gente, consciente de los problemas de todos los sectores sociales y productivos de Cuauhtémoc; un gobierno informado plenamente de cómo estábamos, en el pasado reciente, como estamos en la actualidad y cómo visualizamos estar durante los próximos tres años;
- Un gobierno Municipal responsable, con Capacidad de gestión para que concertar recursos financieros, para atender las prioridades de las familias del municipio.
- Un gobierno Municipal Promotor de la Asociación Intermunicipal.
- Un gobierno firme y sólido para garantizar el Orden y la Paz Pública.
- Un gobierno Municipal apegado al cumplimiento de la Norma.

La Firme Conducción, La Estabilidad y la Certeza del Mando Institucional

Referencias Programáticas

- Por mandato constitucional tenemos la encomienda y el compromiso institucional de hacer del ejercicio del poder público, un mecanismo de política de Buen Gobierno, expresado en cada acción que emprendamos para lograr nuestro propósito de preservar la estabilidad gubernamental, política y social en todo nuestro municipio. Nos proponemos, como asunto de primer orden garantizar a las familias de Cuauhtémoc la seguridad pública, darles la certeza en los hechos, que cuentan con un Gobierno Municipal, que todos los días se ocupará de que en todo el municipio haya orden, respeto a la ley y a los reglamentos municipales, que combatirá, con el apoyo institucional de los cuerpos de Seguridad de los Gobiernos Federal y Estatal, la delincuencia, que se ocupará de impulsar estrategias y proyectos de prevención del delito, el fomento de una cultura de la seguridad vecinal y familiar, una cultura de la cooperación ciudadana para respaldar con su denuncia el trabajo de la policía municipal y de los cuerpos de seguridad, destacamentados en el municipio.
- Nos proponemos impulsar un Gobierno Municipal, cuyas acciones estarán orientadas hacia la promoción de la Unidad y la auténtica Cooperación, para trabajar en el propósito de que juntos continuemos construyendo un mejor municipio, pero que esto, se vea en cada obra o acción municipal que llevemos a cabo y que finalmente construyamos un presente más alentador y un futuro más esperanzador para todas las familias de Cuauhtémoc. Un gobierno municipal de trabajo compartido con la gente y las organizaciones para promover un verdadero desarrollo comunitario del entorno Urbano y Rural marginado de Cuauhtémoc.
- Un Gobierno promotor del mejoramiento de la calidad de la convivencia social y política en el Municipio.
- Un Gobierno Municipal, que sea ejemplo de trabajo, como promotor de Progreso y Bienestar para el resto de los Ayuntamientos del Estado. Un gobierno que sea capaz de convocar a la población, al trabajo conjunto y coordinar su esfuerzo, hacia la conformación de una sociedad más solidaria, más sensible y consiente de

la necesidad de sumarse al trabajo en los asuntos públicos que las autoridades emprendan en beneficio de todos.

- Un Gobierno Municipal, que en nuestra visión y formación política, entiende y por tanto sabrá valorar la importancia de escuchar a la población, apreciar justamente sus anhelos y demandas, un gobierno que tendrá como principio dialogar con los vecinos y familias de las colonias de la cabecera municipal de nuestras comunidades, con la seriedad, la franqueza, la familiaridad, así como con la necesaria sinceridad y el respeto que nos merecen todos los ciudadanos y sus familias.
- Un gobierno que sea capaz de convocar a los ciudadanos de cada centro de población grande o pequeño, al trabajo conjunto y coordinar su esfuerzo hacia la construcción y el mejoramiento de sus calles, de su vecindario, de su cuadra, de su colonia, de su comunidad, hacia la realización de sus anhelos, de sus sueños y proyectos, hacia la integración de una convivencia vecinal más solidaria, más sensible y consiente de la necesidad de sumarse al trabajo de todos, de la importancia que para nosotros significa su involucramiento y participación en los asuntos públicos, en el propósito de que juntos sigamos, hasta lograrlo, construyendo un mejor municipio.
- Nos proponemos darle a los Cuauhtemenses la confianza de un gobierno municipal aliado de sus intereses, firme en sus decisiones y aliado de sus causas y demandas. Nuestra firmeza y fortaleza la basamos en la participación y la cooperación de los Cuauhtemenses en cada acción, programa o proyecto que llevemos a cabo en su propio beneficio, esto será asunto de todos los días.
- En nuestra visión la fortaleza de un gobierno municipal debe basarse en la confianza y la credibilidad ciudadana, en la fortaleza y la firmeza de sus decisiones y en las acciones que realice en beneficio de las personas y las familias de Cuauhtémoc, debe basarse en su capacidad para contar y gestionar los recursos que hagan falta para atender las necesidades y las prioridades de las familias del Municipio.
- Nos interesa que a todos los cuauhtemenses les quede claro que para nosotros, el asunto de la inclusión de la participación social y ciudadana en las acciones del gobierno, no es simple actitud de "política" convenenciera o discurso estéril; para nosotros, que siempre lo anhelamos, éste es un asunto políticamente serio y es prioridad municipal. La fortaleza de nuestro Gobierno Democrático, es la fortaleza de ustedes y de su participación. Son nuestro principal capital y recurso, son nuestro único interés y tenemos la confianza y la certeza de que juntos, con su invaluable respaldo y responsabilidad ciudadana, sabremos gobernar mucho mejor este gran municipio de Cuauhtémoc.
- Gobernaremos con suma responsabilidad, con la transparencia que expresa que nada escondemos, ni tenemos que esconder, con la responsabilidad suficiente que expresa nuestra lealtad Institucional, con la prudencia e inteligencia y capacidad profesional, que expresa los resultados del esfuerzo, la dedicación para formarnos y la innegable capacidad que tenemos las mujeres y los varones de Cuauhtémoc, para dirigir nuestro propio destino como Municipio; gobernar con ustedes y para ustedes, esa será nuestra mejor recompensa.

Los compromisos Institucionales que asumimos

- Garantizar a las familias de Cuauhtémoc la seguridad pública, darles la certeza en los hechos que cuentan con un Gobierno Municipal.
- Impulsar un Gobierno Municipal, promotor de la unidad y la auténtica cooperación ciudadana.
- Un Gobierno Municipal, promotor del trabajo compartido con la gente y las organizaciones para promover un verdadero desarrollo urbano y rural de Cuauhtémoc.
- Traducir nuestras políticas de buen Gobierno en mecanismos institucionales para alentar el mejoramiento de la calidad de la convivencia social y política en el Municipio.
- Un Gobierno Municipal promotor de Progreso y Bienestar.
- Un Gobierno capaz de convocar a la población, al trabajo conjunto y coordinar su esfuerzo hacia la conformación de un Municipio más solidario.

La Norma Reglamentaria, como componente sustantivo para el Fomento del Desarrollo Municipal.

Referencia Diagnóstica

- Más allá del respeto y la obligatoriedad que tenemos de respetar los Reglamentos Municipales, así como las Leyes Estatales y Federales que nos rigen; la Reglamentación Municipal, juega en estos tiempos un papel de suma importancia con el propósito de promover el desarrollo económico del Municipio. La Norma Reglamentaria Municipal, es un componente esencial para la organización y el mejoramiento de la eficiencia administrativa, además de su flexibilidad, claridad, sencillez, así como de sus disposiciones que faciliten y alienten la inversión de negocios que sean fuentes de empleo permanente para la población del Municipio.
- La Reglamentación Municipal, así como los mecanismos y trámites en materia de Mejora Regulatoria, serán nuestros instrumentos para la promoción del desarrollo económico de Cuauhtémoc.
- Somos un Municipio que quiere crecer, que requiere de más y mejores servicios cada día, por tanto, también requiere de un gobierno firme en sus decisiones que esté perfectamente vinculado y relacionado con las diferentes Dependencias de los Gobiernos Federal y Estatal; Nosotros estamos preparados para ello, tenemos proyecto, rumbo, las relaciones y las ganas de servir a los Cuauhtemenses.

Metas Programáticas

- Impulsaremos la reglamentación necesaria para hacer de la función del gobierno, acciones justas que promuevan el mejoramiento constante de los servicios, el bienestar y el desarrollo económico.
- Iniciaremos un programa de reglamentación para estudiar, analizar, y en su caso adecuar el marco reglamentario del Municipio, de acuerdo a las leyes estatales vigentes y las necesidades de prestación de los servicios públicos y administrativos.
- Principalmente revisaremos y en su caso llevaremos a cabo las adecuaciones necesarias a los reglamentos relacionados con la agilización de trámites para la instalación de empresas en el Municipio. Es el Gobierno Municipal el principal interesado en impulsar la Mejora Regulatoria, para la reactivación de las potencialidades del territorio municipal y de la economía misma.
- Como estrategia necesaria en este propósito, actualizaremos el esquema de desarrollo urbano municipal, para que norme estricta y específicamente la orientación de nuestro entorno urbano y el uso del suelo.
- Impulsaremos también la adecuación, y de ser necesario la formulación de los reglamentos relacionados con la protección de los derechos de la infancia, de los jóvenes y de los grupos vulnerables.
- Con base al perfil de la Administración Municipal, adecuaremos el Reglamento Interior del Ayuntamiento, para redefinir las diversas áreas administrativas y las funciones de cada una de ellas.
- Propondremos la adecuación y/o formulación del Reglamento Municipal, en materia Turística que regule sin ambigüedades y en congruencia con la Leyes Estatales y Federales de la materia, la actividad de los prestadores de servicios turísticos, particularmente respecto al Turismo de Naturaleza, para garantizar la preservación de nuestro entorno ecológico.
- Adecuaremos el Reglamento de Participación Ciudadana en el Municipio, estableciendo puntualmente los espacios de participación de la población en los asuntos municipales, sin normas o requerimientos que en lugar de alentar la participación social, desanime a quienes deseen sumarse a las tareas municipales que llevemos a cabo.
- Llevaremos a cabo un programa de difusión de nuestros reglamentos para que todos conozcamos nuestros derechos y obligaciones respecto al municipio.
- Impulsaremos la asesoría y orientación jurídica a personas de escasos recursos.

- Revaloraremos el trabajo de las autoridades auxiliares para que verdaderamente cumplan con sus funciones de apoyo al Gobierno Municipal, su capacitación y orientación será permanente.

La Prevención del Delito, la Garantía de la Seguridad, y la Atención de Emergencias, como prioridades municipales

Referencia Diagnóstica

- En nuestro Municipio, tenemos la fortuna de que la inseguridad no observe una tendencia creciente, propia de los centros de población con una dinámica económica y social más activa y compleja que la nuestra; pero es importante que nos quede suficientemente claro que nuestro Municipio hace poco más de diez años, dejó de ser un municipio pasivo, el municipio sin una significativa actividad cotidiana social o de negocios, en especial al caer el día o al anochecer.
- Estimamos que en la actualidad, nuestro municipio alcanza poco más de 28 mil habitantes, distribuidos en las quince localidades del territorio municipal y en la propia cabecera municipal, pero además, se ha observado un crecimiento poblacional importante en los principales centros de población como Quesería, Alcaraces y El Trapiche, así como también en localidades como San Joaquín, en las que se observan nuevos asentamientos urbanos, nuevas colonias, algunas aún en proceso de regularización.
- Como consecuencia de este inevitable e irreversible crecimiento de los centros de población del Municipio, las relaciones vecinales e interpersonales entre las familias y vecinos de las localidades, colonias o barrios, se han hecho más complejas en la diversidad de formas de pensar, actuar y convivir, de tal manera que en Cuauhtémoc, desde hace tiempo, iniciamos una etapa de relaciones vecinales y sociales, con otra perspectiva de la convivencia cotidiana a la que estábamos acostumbrados; tal vez más diversa y compleja, pero también socialmente más contrastante y en muchos aspectos más positiva que negativa, con todo ello, es necesario atender el origen y las consecuencias de los problemas sociales que en la diversidad y la convivencia cotidiana entre las personas y las familias surgen como parte de un proceso de integración social.
- Las inequidades sociales y económicas que a lo largo de muchos años se han venido acumulando entre los diferentes sectores poblacionales del país, de nuestro estado y de nuestro municipio, así como la conformación de una sociedad sin una base sólida en términos de principios y valores, continuamente sigue siendo acosada social y comercialmente, para que adopte estándares de calidad de vida con apariencias de bienestar.
- Estas referencias que sin ser exclusivas para el municipio de Cuauhtémoc, son el origen de muchas de las consecuencias, traducidas en problemas sociales que atendemos para preservar la armonía y la paz pública desde los problemas de violencia intrafamiliar, hasta los asuntos que en el mediano o largo plazo se traducen en cuestiones más complejas que tienen que ver con la delincuencia, las adicciones, así como otros más asociados a la desintegración familiar, a la pobreza, a la carencia de empleos, o a las insuficientes oportunidades para atender estas necesidades de los padres de familia y de sus hijos en edad laboral.
- En el Gobierno Municipal, tenemos claro que el asunto de la delincuencia y por tanto de la inseguridad generada por quienes se dedican a trasgredir la ley debe atenderse de manera integral, es decir, atender las causas y a la vez las consecuencias, que son las que propician el clima de la inseguridad de las familias.
- Nos corresponde hacer lo nuestro desde el ámbito de nuestra respectiva competencia legal, como Autoridad Municipal. El perfil de los delitos generados en el Municipio, se refiere a una notoria tendencia a cometer faltas administrativas y delitos de los considerados no graves. Son esporádicos los asuntos relacionados con la comisión de delitos del fuero común, en su generalidad propiciados como consecuencia del excesivo consumo de alcohol y drogas; el incremento de esta tendencia, se explica por la relación directamente proporcional que observa este incremento con el aumento de la población en el municipio. Nuestra principal preocupación y ocupación en este asunto es garantizar la seguridad de las mujeres, hombres, adultos mayores, niños y jóvenes, en general de todas las familias de Cuauhtémoc y su patrimonio, así como salvaguardar los negocios, fuente generadora de empleos para los Cuauhtemenses.
- En materia de Protección Civil, es necesario sentar las bases de una efectiva y sólida estrategia de largo plazo en materia de comunicación y difusión del significado e importancia de la cultura de la Protección Civil entre la población del Municipio.

- Es necesario también que consideremos que la Unidad de Protección Civil en el Municipio, necesita de autonomía y patrimonio propio para operar y concertar sus propios recursos, así como actuar libremente en la atención de emergencias, sin estar sujetos a criterios de personas ajenas al trabajo que esta unidad tiene encomendado.

Metas Programáticas

- En coordinación con los cuerpos de seguridad de los gobiernos Federal y Estatal, vigilemos, defenderemos y contrarrestaremos las acciones de la delincuencia que pongan en riesgo la inseguridad de las personas y las familias de Cuauhtémoc o su integridad física o moral, con una mayor preparación del cuerpo de seguridad, tomando las medidas preventivas las 24 horas del día, los 365 días del año
- Concertaremos recursos para dotar efectivamente a los agentes de más armamento y el equipo necesario para que cada día estén en mejores condiciones para realizar su trabajo, con la certeza de su lealtad institucional e invaluable labor en el desempeño su trabajo para preservar la paz pública y la Seguridad en el Municipio.
- Impulsaremos una mayor capacitación del cuerpo de seguridad y vialidad, en las áreas técnicas de logística y táctica, así como gestionar la modernización permanente de su equipo y unidades de patrulla.
- Reforzaremos la seguridad en todo el Municipio, en especial en las zonas detectadas con mayor índice de propensión al delito, en especial, se intensificará invariablemente, la continua y permanente vigilancia en todas las escuelas, de común acuerdo y coordinación con las autoridades educativas de cada plantel, con la Secretaría de Educación de la entidad, así como con las autoridades y directivos de los planteles de la Universidad de Colima.
- Impulsaremos principalmente en las escuelas el programa de "**confía en tu amigo... el policía es tu amigo**", programando visitas a los planteles para impartir pláticas sobre Prevención del Delito, el Autocuidado entre los propios estudiantes, así como temas relacionados con la Seguridad en sus Hogares y la importancia de la cooperación y la actitud solidaria entre ellos mismos, en especial para denunciar delitos, particularmente cuando observen alguna situación que ponga en riesgo la integridad física o moral de algunos de sus compañeros .
- Realizaremos cuidadosamente las adecuaciones pertinentes para poner en operación en el municipio, el **Programa de Proximidad Social** que de manera integral abordará los asuntos de la seguridad, atendiendo causas y repercusiones en lo individual y familiar, a través de diferentes subprogramas como el de "**Acciones para evitar Un Delito**", el "**Plan Operativo de Seguridad Municipal**", el **Programa por la Seguridad en casa, en la Escuela o en el trabajo**.
- Mediante el Programa de Proximidad Social, llevaremos a cabo diversas tareas orientadas particularmente al incremento de la seguridad, hacia la generación de mayor confianza entre los adultos y la infancia de nuestro Municipio, mediante pláticas de orientación, asesoría, así como sugerencias sencillas, claras y funcionales, para propiciar entre las familias la necesaria cultura de la Seguridad.
- Impulsaremos la certificación, la capacitación y la necesaria profesionalización de la policía preventiva Municipal.
- Editaremos impresos sobre aspectos básicos de seguridad para su distribución en toda la población, en especial en los planteles educativos. Llevaremos a cabo el programa de prevención delictiva, ofreciendo a los infractores a la ley, por faltas administrativas, capacitación y empleo como una forma de rehabilitación.
- En estas tareas de seguridad, es necesario que toda la ciudadanía nos involucremos para hacer un frente común para la protección y la seguridad de nuestras familias, por ello, promoveremos alianzas con los habitantes de comunidades, barrios y colonias, para que contribuyan a tomar decisiones y soluciones sobre, los problemas que los aquejan.
- Promoveremos reformas a las Leyes Estatales respectivas y a la Ley del Municipio Libre, a fin de otorgarle mayores facultades decisorias a la Policía Municipal.

- Propondremos, ante el Honorable Congreso del Estado, el otorgamiento de mayores facultades a la policía preventiva, previa formación, capacitación y certificación respectivas, para que sirva como valioso auxiliar de la policía de Procuración de Justicia en la investigación de delitos cometidos dentro del territorio municipal, entre otras facultades técnicas y de inteligencia, proponiendo la modificaciones pertinentes a los diferentes ordenamientos legales en esta materia.
- Nos proponemos, que en el trabajo continuo, nuestro municipio mantenga o reduzca los niveles de inseguridad.
- Diseñar el primer año de gestión, a través de la unidad de Protección Civil del Municipio, la estrategia de promoción y difusión de la cultura de la protección civil entre los habitantes de todo el Municipio.
- Crear en el transcurso del 2013, el Instituto de Municipal de Protección Civil y Bomberos de Cuauhtémoc, en sustitución de la actual Unidad Municipal de Protección Civil.

2.- EL FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL: LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DESDE LO LOCAL

Referencia Diagnóstica

- La parte de proyectos sociales y asistenciales viables, en los que nuestro municipio puede ser Piloto para su aplicación en otros municipios con similares necesidades de atención a estos grupos sociales en condiciones de vulnerabilidad y de abandono o parcial o total por parte de sus familiares, entre los que se encuentran los ancianos, las personas con alguna discapacidad física, las niñas y niños víctimas de violencia, maltrato o explotación, así como los jóvenes del municipio, que por muchos años han sido ignorados en sus necesidades, no solo afectivas, sino también de aquéllas relacionadas con el empleo, su formación y capacitación técnica o profesional, sus necesidades de vivienda, asistencia médica, así como espacios propiamente para sus necesidades recreativas de jóvenes, además de tutores profesionales que les orienten y guíen en la realización de sus proyectos y anhelos.

Metas Programáticas

- **La formulación de una agenda de promoción del municipio con inversionistas** locales y de los estados que forman parte de la región del Centro Occidente del País, de la cual formamos parte como entidad federativa;
- **La formulación de una segunda agenda de promoción de la inversión en Cuauhtémoc** con inversionistas de los estados del Sur de los Estados Unidos de Norteamérica, inicialmente.
- La formulación de tres proyectos por año para concursarlos y gestionar los recursos financieros necesarios para su aplicación perdurable y continúa.
- La integración de una agenda de visitas a Organismos Nacionales y Extranjeros para el ofrecimiento de promoción de nuestros proyectos en materia social y asistencial, estimando llevar a cabo cinco vistas por año, que nos permitan, además, vincularnos continuamente con el mayor número posible de este tipo de organizaciones altruistas.
- Es nuestro interés que la promoción del desarrollo de Cuauhtémoc propicien verdaderos cambios que reactiven las actividades productivas y cuyos efectos multiplicadores se traduzcan en la generación de ingresos municipales para mejorar la calidad de la prestación de los servicios públicos y administrativos, la creación más infraestructura productiva y social que nos permita atender las prioridades de las familias, así como la creación de empleos permanentes que mejoren realmente las condiciones de vida de las personas.
- Para tener la certeza del logro de nuestros propósitos de Construir Juntos un Mejor Municipio, nuestra estrategia será el impulso de Un Gobierno Municipal más allá de la Región y nuestras fronteras. Gestionaremos, por tanto, la vinculación institucional con las dependencias Federales y Estatales respectivas para la utilización de los mecanismos de Política Exterior, para estar en condiciones de llevar a cabo y cumplir con la agenda que nos proponemos en materia de promoción de la inversión productiva con inversionistas

extranjeros, a través de las respectivas Cámaras Empresariales de Comercio e Industria, así como nuestras visitas de gestión y cortesía con organizaciones dedicadas al respaldo de proyectos en materia desarrollo social, principalmente con agencias multilaterales de cooperación, como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM), así como las agencias del Sistema de Naciones Unidas, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud (OMS/OPS), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, entre otros .

3.- INNOVAR PARA MODERNIZAR: UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL MODERNA POR EFICAZ.

Referencia Diagnóstica

- En la construcción de un mejor Municipio, es necesario enfrentar y superar los retos de una Administración Municipal con recursos financieros insuficientes para atender las necesidades básicas propias de la administración y aquéllos servicios públicos básicos que día con día requiere la población del Municipio. Esta situación que se hace difícil más difícil por los compromisos financieros contratados por las administraciones Municipales que nos precedieron, conforman un panorama financiero que es necesario revertir gradualmente, pues de otra manera estaríamos imposibilitados para cumplir con los compromisos y demandas que la población nos ha planteado y que pretendemos cumplir en el transcurso de nuestro Periodo Constitucional.
- La carencia de instrumentos y mecanismos administrativos que nos permitan establecer qué hace cada quien y como lo hace, identificar, en su caso, los "cuellos de botella" en los procedimientos y rutinas propias de las actividades que el personal administrativo y operativo realiza en la actualidad, además de posibilitarnos las formas y maneras de reordenar y optimizar los procesos administrativos, es una de las principales tareas en las que necesitamos poner nuestra atención y que sea el propósito de establecer las bases de una Administración Municipal Moderna por eficaz, que nos permita aprovechar la experiencia de los recursos humanos disponibles y optimizar los recursos materiales y financieros para cumplir con nuestra encomienda de ofrecer a la población servicios públicos y administrativos de calidad.

Metas Programáticas

- El establecimiento de criterios de políticas financieras para una mayor eficacia del Gasto, basados en la aplicación de una política tributaria acorde a los ingresos de nuestros contribuyentes, con el propósito de reducir significativamente los rezagos existentes por concepto de Agua Potable e Impuesto Predial, principalmente.
- El Establecimiento de criterios de Gasto que nos permita priorizar las necesidades de recursos materiales, equipo y consumibles, así como su utilización eficaz, basados en una eficiente programación del gasto por unidad administrativa y una política de adquisiciones, cuya programación oportuna, se traduzca en componente de ahorro y optimización de los recursos financieros disponibles.
- Hacer de la Transparencia, la Honradez, la Rendición de Cuentas y la Fiscalización, componentes sustantivos para alcanzar y mantener una Organización Administrativa Moderna por su Eficacia y una Hacienda Municipal estable y sana, pues en nuestra visión, la Transparencia nos permite exponer con claridad a toda la población el origen y destino en los recursos que tenemos encomendados y la obligación de hacerlo con responsabilidad; la Honradez en el manejo de los recursos y tareas que tenemos encomendados, refrendará el compromiso de la verticalidad y la rectitud de quienes asumimos el compromiso de servir a los Cuauhtemenses, con la lealtad institucional y el respeto que nos merecen; la Rendición de Cuentas habrá de permitirnos informar con oportunidad a la población que es lo que hacemos, como y porque lo hacemos, así como y cuantos recursos estamos utilizando en obras, acciones y gasto corriente, para la atención de sus necesidades; la Fiscalización, más allá de considerarla un política sancionadora, la consideramos como componente e instrumento de política Financiera y Económica para el Desarrollo Municipal, es decir, que en la medida que las diferentes instancias nos fiscalicen y auditen, en esa medida, estaremos en posibilidad de corregir las omisiones o la incorrecta aplicación de los procedimientos establecidos en los diferentes ordenamientos normativos, con cual nuestra administración será cada vez más eficiente y evitara retrasos en la ejecución de las obras, acciones, programas o proyectos, que llevemos a cabo en beneficio de la población de cada comunidad y barrio de nuestro municipio.

Nada tenemos que ocultar y sí mucho que informar a los Cuauhtemenses.

4.- SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES: EL DESAFÍO MUNICIPAL DE UNA CORRESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL Y CIUDADANA

Alumbrado Público

Referencia Diagnóstica

- La calidad del Alumbrado Público es diversa en las diferentes regiones del municipio; en la Cabecera Municipal hay espacios urbanos con luminarias de excelente calidad y en otros sectores esta calidad disminuye. El mantenimiento del sistema es regular, observándose los mismos problemas que en otros Municipios, en cuanto a la oportunidad para hacer las reparaciones respectivas. En las periferias de la Cabecera Municipal, la distancia de los postes del alumbrado es amplia y la calidad es deficiente, lo que se traduce en riesgos para las personas que transitan por las mismas en horarios de 8 a 10 de la noche. La participación ciudadana en la identificación o reporte de fallas de luminarias no es frecuente. Un programa de fomento de la cultura de la participación ciudadana en este asunto no tendría mucho efecto, pues se requiere de tiempo para ver materializadas acciones continuas hasta lograr la corresponsabilidad ciudadana en la conservación y reporte de fallas en el alumbrado público. Es un servicio esencial, pero es indispensable que la población asuma cada vez más el compromiso de la corresponsabilidad para que el servicio de alumbrado sea más eficaz y cada vez sea más eficiente la reparación de las fallas o bien la sustitución de luminarias fundidas

Metas Programáticas

- La introducción o el mejoramiento del servicio de alumbrado en las colonias de nueva creación será prioridad aunque de manera gradual en el transcurso del 2013.
- Este 2013 será de mutuo compromiso entre la Administración Municipal y la población para que juntos podamos lograr que la calidad del servicio de alumbrado público mejore año con año, a partir de la puesta en operación de un programa municipal de mantenimiento y reparación: **"Una Calle alumbrada es una calle segura... Esa es mi calle"**.
- Integramos en el primer semestre del 2013, la designación de supervisores sociales (jóvenes, niños, mujeres), que tengan la voluntad de destinar un espacio de su tiempo, para realizar recorridos en su colonia, barrio o comunidad, para verificar el buen funcionamiento del sistema de Alumbrado Público y reportar fallas oportunamente.
- Nos proponemos diseñar un documental para promover en los planteles escolares la cultura del cuidado del alumbrado público; nos proponemos realizar semestralmente campañas intensivas, junto con los estudiantes, recorriendo el municipio para detectar fallas en el sistema o bien constatar el buen funcionamiento del servicio

Mercados, Tianguis, Comercio en la Vía Pública

Referencia Diagnóstica

- La atención de las necesidades básicas para que los mercados municipales y tianguis principalmente, ofrezcan un servicio de calidad a la población en general, es un asunto que debemos atender y resolver en el corto plazo. Nuestro reto es que nuestro mercado municipal cumpla con su función tradicional de ofrecer productos básicos a la población a precios accesibles para las familias del municipio. En la construcción de un mejor Municipio, moderno, por eficiente, al que aspiramos, la prestación de este servicio ya no solo se refiere a la creación, mantenimiento o rehabilitación del Mercado Municipal, los locatarios, en general comerciantes por tradición, requieren de efectivos apoyos de la administración municipal para que estén en mejores condiciones de enfrentar la nutrida competencia del comercio local y foráneo. Es un riesgo latente, la desaparición de este tipo de comercios, teniendo como principal referencia la desaparición de tiendas de abarrotes que siguen siendo desplazadas por las tiendas y farmacias de autoservicios, así como otras empresas que tiene capacidad para laborar las 24 horas del día y los 365 días del año, y sin ser excesivos también los tianguis contribuyen al cierre de estos negocios.

- A lo anterior se suma el comercio ambulante foráneo y semifijo, que ofrecen los mismos productos básicos que en los mercados municipales. El asunto de los tianguis requiere de atención y organización, especialmente para que cumplan con la misión de ofrecer a la ciudadanía productos de la canasta básica recomendable a precios más accesibles en el mercado formal.
- La carencia de apoyos de asesoría comercial, promoción y financiamiento, propicia que la situación de los locatarios y de quienes aún mantienen su tienda de abarrotes, hace cada vez más difícil su situación.
- La situación de los tianguis es más o menos similar, con la diferencia de que la diversidad de los productos que ofrecen, aunque no sean básicos, les ha permitido subsistir a la competencia, además, que en su mayoría son comerciantes, que recorren todo el estado, sin embargo, su efecto es negativo para la actividad comercial en el municipio. Es importante considerar que aunque los tianguis aún no generan un problema agudo de vialidad y competencia desleal, el comercio ambulante sigue creciendo, sin que se perciba cierto orden, organización, o supervisión de los productos que ofrecen, en términos de calidad e higiene, particularmente el creciente comercio de comida que se observa cada vez más en las diferentes calles y avenidas de la Cabecera Municipal y de la población de Quesería principalmente.

Metas Programáticas

- Impulsar la promoción y el fortalecimiento del Mercado Municipal y del Comercio Local, a través de una sola estrategia: Su Modernización; Nos proponemos ofrecerles a partir del primer semestre del año, la utilización de la diversidad de mecanismos, programas y servicios institucionales, para el financiamiento y el desarrollo de su actividad. Se trata de proponerles su diversificación comercial, así como concertar negocios o convenios, que propicien la disminución de costos en la adquisición de mercancías, cuyo efecto se traduzca en mejores precios, en beneficio de la ciudadanía.
- A partir del primer trimestre del 2013, Promoveremos la recuperación gradual de la función esencial de los tianguis que se instalan en el municipio, con el propósito de que primordialmente ofrezcan productos básicos como ropa y alimentos a precios accesibles para la población.
- En el primer semestre del 2013, gestionaremos la vinculación de los locatarios del mercado y a los comerciantes de las tiendas de abarrotes, con diversos proveedores de la región que les permitan adquirir productos a mejores precios, generar ahorro, capitalizarse y ofrecer una mayor diversidad de productos, con base a las preferencias y necesidades de los consumidores

Parques y Jardines

Referencia Diagnóstica

- Además de ser una tradición recreativa familiar, los espacios de los parques y jardines, son punto de encuentro social que contribuye al mejoramiento de la calidad de nuestra convivencia y la integración social. Los Parques y Jardines del municipio, observan condiciones que van de regulares a buenas en lo general; algunos de ellos requieren de pintura, mayor mantenimiento de las áreas verdes, mayor variedad del tipo de plantas para embellecerlos y generar espacios sombreados, así como elementos arquitectónicos con motivos culturales, cívicos o artísticos que además, de caracterizarlos, propicien entre la población un sentido de pertenencia de su entorno.
- Diversos motivos seguramente han desalentado la participación de la gente, en su cuidado y preservación, lo cual necesitamos revertir, pues los parques y jardines de nuestra comunidad, colonia o barrio, es la referencia tradicional del lugar donde vivimos y crecimos, de tal manera que asumir el compromiso de conservarlos, embellecerlos y mantenerlos limpios, es quizá, lo menos que podemos hacer por este espacio que también es parte de nosotros como vecinos. A la escasa participación social en este asunto del mantenimiento y conservación de los parques y jardines, también para muchas Administraciones Municipales no han sido un asunto importante, de tal manera que no existen registros de programas permanentes con este propósito y menos aun, programas permanentes en lo cultural, artístico o cívicos, que motiven a la población a visitarlos en especial los fines de semana, de ahí que se observe un contraste entre parques y jardines tradicionalmente concurridos y otros relativamente desolados.

Metas Programáticas

- Diseñar y proponer a la ciudadanía, en el primer semestre del 2013, el **Programa Municipal "Cuidando, Conservando y Embelleciendo nuestros Jardines"**. Sera una referencia y un ejemplo importante de cooperación y autentico compromiso institucional y ciudadano, que habrá de permitirnos valorar el grado de importancia a que le estaremos dando a la construcción de un mejor municipio de Cuauhtémoc.
- Concertar con las dependencias estatales o federales relacionadas con la cultura y la creación y la expresión artística, programas coordinados permanentes para la realización de eventos que motiven una mayor concurrencia de la población a estos espacios, que propicien una efectivo promoción de la cultura y el arte local, regional y nacional.
- Establecer programas semanales de entretenimiento (juegos tradicionales y actuales, concursos y competencias, entre otros), para las personas de todas las edades, en especial para los niños y jóvenes, en todos los Parques , Jardines y Plazas del Municipio.
- Promover la integración de patronatos para la promoción del mantenimiento y embellecimiento de los Parques y Jardines, así como alentar y estimular, anualmente, a la comunidad (o patronato) que observe mayor atención en este asunto.

Recolección de Basura

Referencia Diagnóstica

- Debido al crecimiento de la población y de los asentamientos humanos, en el municipio sigue incrementándose la generación de residuos sólidos, generándose en la actualidad poco más de las 30 toneladas diarias. La creciente generación de basura, ha propiciado que cada vez más se complique su manejo y deposito en espacios que garanticen su tratamiento adecuado para evitar los efectos nocivos de contaminación del suelo, aire y en especial de nuestros mantos acuíferos.
- Cada año en el Municipio se requiere de un sistema de recolección permanente y eficaz; además de unidades, equipo y personal , necesitamos de replantearnos este asunto no solo como el problema que representa, sino también, como la oportunidad de analizar, diseñar y aplicar alternativas para contrarrestar sus efectos nocivos en la salud y en términos de contaminación de nuestro entorno urbano, rural y ecológico.
- El problema fundamental del asunto de la basura en el municipio, es finalmente la falta de un espacio adecuado para su manejo y deposito, que además requiere de tecnología y equipamiento para su tratamiento de acuerdo a las exigencias sanitarias vigentes, con inversiones cada vez más elevadas. Sin embargo, no podemos dejar que el asunto se agudice, de tal manera que este simple asunto de la basura nos exige que cada persona haga su parte al respecto, tanto por la basura que generamos, pues finalmente el asunto de la basura es un asunto de todos, pero además es asunto de higiene, cultura, educación y salud, que no se adopta o se resuelve en uno o tres años, es una situación que necesita, en primer lugar de la voluntad de las personas y en segundo, de una permanente campaña y fomento en torno a lo delicado del asunto, pero en especial, de los beneficios que en términos de salud, significa para todos los habitantes del municipio. Cuauhtémoc debe situarse, como el Municipio más limpio del Estado.
- A lo anterior se suma el problema de los lotes baldíos que siguen siendo los basureros clandestinos de muchos vecinos, ante la indiferencia de sus dueños, además de la fauna nociva que propician. Esto sigue siendo común observarlo en diversas colonias de la periferia de la cabecera y aun de nuestra cabecera municipal. A la vez, justo y vergonzoso es señalar que tampoco ya no es común observar, en lugares estratégicos de la vía pública o en parque y jardines, pequeños recipientes improvisados para depositar la basura, lo que nos permite inferir que para el discurso político, el asunto de la basura es un buen motivo, pero en los hechos, muchas administraciones municipales y también los ciudadanos, poco o nada hemos hecho sobre este asunto, siendo tan simple y sencillo, mantener limpia la ciudad, barriendo nuestra calle cada mañana y cada día del año, para poner el ejemplo. En nuestras manos está, que nuestra comunidad, colonia o barrio se sume a nuestro propósito general de trabajar por un mejor Municipio, pero por un Municipio siempre limpio.

Metas Programáticas

- Resolver el asunto del depósito de la basura, concertando recursos para que opere con eficacia, de acuerdo con los requerimientos sanitarios requeridos.
- Diseñar y operar un programa municipal de largo plazo, orientado al fomento y generación de una cultura de la basura, que promueva la separación de los residuos que se generan el hogar, el mantenimiento de la limpieza de nuestro entorno, frentes de las casas, las calles del municipio, la escuela, los centros de trabajo, los camiones urbanos, las oficinas y espacios públicos en general.
- Mantener y actualizar continuamente un sistema de recolección de la basura, para que este siga siendo eficaz, supervisando, que el servicio se adapte a los horarios de las familias.
- Establecer programas de cooperación vecinal para llevar a cabo jornadas de limpieza de los barrios, colonias, centros de trabajo, parques, jardines, calles, avenidas y lugares públicos en general.
- Editar publicaciones y videos didácticos, que propicien el interés y animen a los jóvenes y niños a mantener **"Un Municipio de Cuauhtémoc Limpio y Saludable"**.
- Promover reconocimientos, individuales o colectivos, a la población cuyo interés sea la promoción y participación en la solución del asunto de la basura y la limpieza del nuestro entorno.

Servicio de Panteones

Referencia Diagnóstica

- El servicio de panteones, opera por inercia administrativa, de tal manera que los servicios municipales no van más allá del mantenimiento mínimo y de su limpieza superficial, particularmente en los días especiales en que su afluencia es nutrida en los meses de mayo y noviembre.
- En nuestra visión insistimos en que nuestros panteones deben ser dignos por lo que significan para la población.

Una breve y general revisión nos muestra el poco interés que ha existido para mejorarlos sustancialmente en su infraestructura, en su pequeña, pero no menos importante, urbanización o su arquitectura, además de la falta de sistematización cuidadosa de sus registros, ya que los cementerios también registran y son fuente histórica de los hombres y mujeres que construyeron el municipio de Cuauhtémoc en el que hoy vivimos.

- La preservación de la solemnidad, paz y el respeto de estos espacios, no se divorcia con la voluntad de hacer de este servicio, un servicio público moderno por su funcionalidad, los servicios adicionales que se visualice prestar, relacionados con su función primaria, así como por el mejoramiento gradual, pero continuo, del espacio que ocupan las gavetas.
- Las condiciones regulares en que se encuentran nuestros cementerios no quiere decir que sea suficiente; vergonzosamente solo el de esta cabecera municipal, se observa respetable, el resto requieren de una seria atención de la Administración Municipal para impulsar su mejoramiento en todos los sentidos.

Metas Programáticas

- Iniciaremos a partir de este 2013, un programa gradual para la rehabilitación de los panteones, estableciendo prioridades, en función de sus necesidades urgentes, para que efectivamente se preste un servicio especial, serio, solemne y respetable a la población en general.
- Impulsar la creación de figuras organizativas como asociaciones o patronato en cada uno de los panteones, integrado básicamente por la ciudadanía interesada en preservar un espacio respetable en el que se encuentren sepultadas sus familiares y amigos, cuya función será impulsar acciones para el mejoramiento de la infraestructura y servicio de los cementerios, relacionadas con la búsqueda de recursos y apoyos diversos de particulares y de la población en general.

- Sistematizar los registros de cada uno de los cementerios, que nos permitan estimar la vida útil de cada uno, así como tomar decisiones, respecto a su funcionalidad.
- Establecer esquemas financieros para la adquisición de espacios, en apoyo a las familias con menos recursos, así como evitar el uso de las fosas comunes.
- Concertar con la Iglesia, la organización de ceremonias religiosas de manera periódica y continua, los fines de semana, en diferentes horarios, en cada uno de los cementerios del municipio.
- Alentar la remodelación de las gavetas, entre las familias propietarias de un o más espacios

Agua Potable, Drenaje y Saneamiento

Obligación Institucional y Corresponsabilidad Ciudadana

Referencia Diagnóstica

- Como Autoridad Municipal, será nuestra responsabilidad, garantizar a que este servicio vital, siga llegando a todos los hogares del municipio. Pero será necesario que todos contribuyamos a cuidar y hacer un uso racional de este importante recurso que es la base de nuestra vida.
- Necesitamos alentar una continua y permanente participación ciudadana en estas tareas, pues aun observamos en diversos sectores de población, en hogares y empresas un uso desmedido del agua. Es de suma importancia que no desdeñemos, que este recurso no renovable, cada vez se está agotando y cada vez es más difícil y más caro extraerla, sin considerar la contaminación a que están sujetos diariamente nuestras fuentes de abastecimiento en el Municipio, como los pozos profundos y manantiales.
- Necesitamos no solo mantener y aumentar el nivel de cobertura de este servicio, sino, además, hacer más énfasis en la supervisión de sus niveles de cloración y potabilidad. Los problemas de la red derivados de su antigüedad se traducen en fugas y en suministro irregular del agua.
- En materia de drenaje sanitario, las redes en el municipio, presentan igual problemas en su deterioro por su antigüedad, lo cual propicia la obstrucción y rompimiento continuo de tuberías.
- Los actuales y nuevos asentamientos en el Municipio, nos exige, como Gobierno Municipal, visualizar y diseñar nuevos esquemas y alternativas de financiamiento para la creación de la infraestructura de agua potable y drenaje necesaria. Pero, todos lo sabemos, no basta con perforar y extraer el Agua, necesitamos invertir en infraestructura para conducirla hasta las redes de cada comunidad, barrio o colonia, hasta llegar a nuestros hogares. Pero también es necesario rehabilitar las redes para evitar fugas y desperdicios, que impidan que falte el agua en nuestras casas y esto significa destinar más recursos, pues los costos aumentan cada año, sin que podamos esperar que estos bajen para atender este servicio que es prioridad para la población y para las autoridades municipales. Por eso, en el Gobierno Municipal que pretendemos, nuestra prioridad es atender con oportunidad este servicio, y programar y gestionar recursos, para atender con eficacia el servicio y que en sus hogares no falte este importante recurso.

Inversión Pública y Privada para la Creación, Rehabilitación y el Mejoramiento de la Infraestructura

Metas Programáticas

- En el Gobierno Municipal que pretendemos, la participación de todos es esencial en el propósito de que los servicios de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento se presten de manera eficaz; especialmente necesitamos invertir en la creación y rehabilitación de la infraestructura, procurando la participación de la iniciativa privada como mecanismo para el financiamiento de la misma, para lo cual será necesario promover las reformas al marco normativo municipal, así como la promoción de programas de financiamiento gubernamentales, que les permita contratar directamente recursos bajo esquemas crediticios que alienten su contratación.
- Con esta visión, nos proponemos que la ampliación y rehabilitación de la infraestructura sea más continua y le permita al organismo operador, reorientar su esquemas y sistemas administrativos, para eficientar sus

tareas relacionadas con la actualización del padrón de contribuyentes, los mecanismos para reducir los rezagos y la promoción de una cultura de pago de las cuotas del agua bajo criterios que verdaderamente permitan a los contribuyentes, el pago de una mensualidad mínima pero segura y constante. Haremos mayor énfasis con relación a las personas que contando con recursos, observen rezagos importantes, proponiendo, además, esquemas de pago accesibles que no afecten las finanzas y la economía familiar de quienes no cuentan con recurso permanentes o familias cuyos jefes del hogar se encuentren temporalmente sin empleo o que observen condiciones familiares especialmente difíciles.

- Se trata de que el cobro de las tarifas sea justo y que la calidad de estos servicios, mejoren continuamente para materializar en el mediano plazo su modernización, con el uso de tecnología cada vez más eficaz, en beneficio de las familias del Municipio.

Por una Cultura del Agua para el presente y el futuro de nuestras familias.

Metas Programáticas

- Mantener y ampliar la cobertura de agua potable y drenaje, visualizando la orientación del fenómeno de urbanización y el establecimiento de nuevos asentamientos como prioridad.
- Utilizar tecnología que nos permitan optimizar su utilización a partir de las propias fuentes de abastecimiento, el riego de áreas verdes, su uso agrícola, comercial e industrial.
- Estableceremos como prioridad el mejoramiento de la infraestructura la captación de las aguas pluviales para que se traduzca en una fuente más de abastecimiento.
- En el primer trimestre del 2013, editaremos y difundiremos el **Programa Municipal del Agua**, orientado al fomento del cuidado y la utilización óptima del Agua, la preservación, de nuestras fuentes de abastecimiento, libres de contaminación, el reporte ciudadano de fugas o denuncias por su uso irracional de particulares o empresas, la difusión de la importancia del vital líquido y el riesgo potencial de su carencia y la necesidad de que los usuarios cumplan oportunamente con el pago de las tarifas correspondientes, entre otras acciones. La actualización del programa será anual y será responsabilidad del Organismo Operador su eficaz aplicación y difusión entre toda la población del Municipio de Cuauhtémoc.
- Propondremos en el mes de marzo, una iniciativa de reforma a la Ley de los derechos y obligaciones de los Niños y las Niñas y los Adolescentes, para normar su derecho a que se preserven las fuentes de abastecimiento, libres de contaminación, así como la obligatoriedad de todos para cumplir las normas en materia de sustentabilidad para prevenir, contrarrestar y evitar su agotamiento por su uso irracional, así como la corresponsabilidad y obligación social de los adultos, las Niñas y los Niños y los jóvenes, a participar en el fomento de una cultura del cuidado del agua y nuestras fuentes de abastecimiento, así como en las campañas continuas de forestación y reforestación que se promuevan, por parte de la Administración Municipal y las dependencias de la Administración Pública Estatal o Federal, Organizaciones Civiles o Particulares que tengan a bien invitar a las autoridades del municipio y a la población en general de Cuauhtémoc .
- Dentro de la estructura vecinal municipal, convocaremos en el mes de abril del 2013, a toda la población del Municipio, a que formen parte de los grupos de **"Promotores de la Cultura para el Uso Racional del Agua"**.
- En el mes de Junio y año con año, impulsaremos la asociación municipal con nuestros Municipios vecinos para construir o mejorar la infraestructura en materia de agua potable, drenaje y saneamiento, que beneficie a los habitantes de las comunidades colindantes de nuestros respectivos municipios.
- Propondremos que BANOBRAS establezca esquemas financieros para que la iniciativa privada tenga acceso a estos y participe en la creación y el mejoramiento de la infraestructura de agua potable, drenaje y saneamiento.
- Estableceremos en el mes de enero del 2013, y año con año, el **"Programa municipal para la rehabilitación de la infraestructura de agua potable y drenaje"**, el cual establecerá los criterios, prioridades y la programación de la inversión que se estime, se habrá de destinar a la realización de obras de infraestructura, reparación o ampliación de las redes de agua y drenaje en el Municipio en el transcurso de cada año.

Transporte y Vialidad

Referencia Diagnóstica

- La carencia de recursos financieros y humanos para garantizar la fluidez del tránsito vehicular y garantizar la seguridad de los peatones, no nos eximen de la responsabilidad de la prestación de este fundamental servicio.
- La carencia de estudios de ingeniería vial que permita analizar las alternativas para mejorar la vialidad, el sentido de las calles y avenidas, la señalización visible, los esquemas para darle más fluidez al tránsito vehicular, las zonas potenciales de congestión, actuales y futuras, las vías de descongestión, son, entre otros asuntos, referencias que permiten inferir la importancia de atender este asunto.
- Otro elemento importante, es la carencia de una cultura de la vialidad de los que conducen algún vehículo y de los propios peatones, así como la aplicación estricta e invariable del reglamento en la materia, que aunque no es un problema exclusivo de nuestro municipio, es determinante para que cualquier medida o programa que en este asunto de la vialidad se implemente por parte de la Administración Municipal, tenga resultados positivos.
- De ahí que el problema creciente de la vialidad en el Municipio, no sea posible resolverlo, si no se cuenta con la voluntad, interés y la corresponsabilidad de los ciudadanos en general y el desinterés u omisión de las Autoridades municipales, para la aplicación estricta del reglamento respectivo.

Metas programáticas

- Identificar en el corto plazo los problemas de vialidad más apremiantes y darles solución inmediata.
- Institucionalizar a nivel municipal la formación de una cultura vial de largo plazo, cuyos resultados graduales, pero básicos y firmes sean ejemplo de éxito y referencia obligada para el resto de los municipios de la entidad.
- Propondremos a las autoridades estatales de transporte, la puesta en operación de un programa permanente de formación vial. Así como la gestión de ediciones del reglamento de tránsito que en forma didáctica para orientar a la población en general, pero particularmente la infancia de Cuauhtémoc.
- Solucionar la carencia de Agentes de Tránsito y la formación de una Escuela de Formación y Cultura Vial.
- Concertaremos a la realización de un estudio integral del sistema vial del municipio para conocer efectivamente los "cuellos de botella" del tránsito y la vialidad del municipio y tomar mejores decisiones.
- Establecer un programa inmediato de señalización vial para la población en general, conductores y peatones, en especial para las personas discapacitadas.

5.- LA PLANEACIÓN URBANA Y LA PROMOCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA: Ordenamiento y Reorientación del Crecimiento de los Centros de Población

Referencia Diagnóstica

Observar la dinámica del crecimiento irreversible del fenómeno de urbanización en el municipio, nos obligó a visualizar de una manera más integral este asunto, de tal manera que nos hemos propuesto hacer de la Política Municipal en materia de desarrollo urbano, la Estrategia de política económica regional del municipio, cuya referencia normativa y económica sea el recurso institucional del ayuntamiento para que con firmeza, decisión y responsabilidad, hacer cumplir las normas respectivas para verdaderamente poner un orden y dirección al acelerado crecimiento de los principales centros de población del Municipio, como son Quesería, el Trapiche, Alcaraces, y la misma Cabecera Municipal.

La irreflexiva aplicación y omisión de las leyes y reglamentos de esta materia, han sido esencialmente las causas que han alentado un crecimiento desordenado de la mancha urbana de la cabecera municipal, así como la creación de los nuevos asentamientos en las localidades referidas, principalmente.

- Con esquivada seriedad y argumentos sin estudios técnicos que los sustenten, ha sido el común denominador que en el transcurso de los años se ha observado en la toma de decisiones en esta materia, privilegiando la oportunidad de que el Ayuntamiento cuente con recursos financieros extraordinarios o bien los supuestos beneficios que se generarían con los proyectos de desarrollo habitacional, espacios de recreación o deportivos o simplemente y sencillamente solo para aprovechar la oportunidad y promover nuevos negocios sin considerar la afectación irreversible que se propicia, particularmente por la especulación y encarecimiento del suelo urbanizable que se genera a partir de proyectos desarrolladores ajenos a las necesidades de las familias del municipio.
- Omitir o ignorar la necesaria y estricta aplicación de los programas o esquemas de desarrollo urbano del Municipio, en especial los planes rectores de estas localidades, que especifican claramente la regulación y orientación del uso del suelo, así como el propio reglamento de desarrollo urbano y seguridad estructural para el municipio de Cuauhtémoc, es ejemplo que necesariamente tendremos como principal referencia de lo que no podemos ni debemos hacer en los próximos tres años, en especial cuando nos hemos propuesto hacer de la política y del ejercicio del poder público, el mecanismo que nos proporciona la propia democracia, para servir a nuestros conciudadanos, así como pronunciarnos abierta y francamente como impulsores y promotores de una política en favor de la Transparencia, la Honradez, la Rendición de Cuentas y la Fiscalización.
- Es tiempo de ver por un desarrollo urbano, acorde a las necesidades de suelo urbanizable y productivo, de un futuro próximo, así como nuestra integración municipal al proyecto de la Macro Conurbación o Metropolitización a gran escala que se pretende esta parte norte y noreste del Estado. Con esta visión y en nuestro propósito de impulsar en estos próximos tres años una mejor calidad de vida para nuestra gente, nos proponemos garantizar la creación de más y nueva infraestructura social en sus espacios Urbanos y Comunitarios

Desarrollo Urbano

Líneas Programáticas

- Consolidar, con la visión del proyecto regional de Metropolitización, nuestra política municipal en materia de Desarrollo Urbano, para realizar acciones coordinadas con los municipios vecinos y sus principales centros de población que mejoren la calidad de vida de la población, a través del fortalecimiento de la infraestructura urbana, el equipamiento y los servicios públicos.
- Considerar en el documento rector del Desarrollo Urbano del municipio, una política explícita, traducida en norma, respecto a la distribución espacial de la población, que incluya la desconcentración demográfica y de las actividades económicas.
- Ampliar la cobertura de las asesorías que brindan los servidores del Registro Público de la Propiedad sobre los procedimientos de regularización de la tenencia de la tierra.
- Impulsar al interior del Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano del Municipio, la aplicación estricta de las normas en la materia, así como la realización de estudios y análisis técnicos sobre las solicitudes de cambio de uso del suelo que permita regular la oferta de suelo urbanizable y evitar la especulación al respecto

Metas Programáticas

- Actualizar en el primer semestre del 2013 y posteriormente año con año, el Programa Rector del Desarrollo Urbano del municipio de Cuauhtémoc.
- Establecer al interior del Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano del Municipio, criterios técnicos uniformes y permanentes para dictaminar y tomar decisiones precisas respecto a los diversos asuntos que en materia de Desarrollo Urbano o Vivienda por parte de la población en general

Vivienda

Líneas Programáticas

- Será un asunto de primer orden entre las principales necesidades del municipio, lo cual se analizará y estudiara detenidamente, para determinar con responsabilidad lo que es posible realizar y lo que es necesario retomar mediante otras alternativas para atender las necesidades de la población en la materia.
- Las condiciones de pobreza de muchas de las familias en nuestro municipio condiciona la posibilidad a estas familias de ser beneficiarias de los programas de vivienda, cuyos requisitos están fuera del alcance de su economía familiar, de tal manera que necesitamos diseñar proyectos de desarrollo habitacional, para gestionar recursos o programas institucionales, acordes a las posibilidades económicas reales de familias del municipio en condiciones de pobreza.
- Formularemos propuestas para sugerir a las dependencias estatales y federales la formulación de programas de vivienda para los sectores poblacionales no considerados tradicionalmente en los programas de vivienda.

Metas Programáticas

- Impulsaremos una política en materia de desarrollo urbano y reservas territoriales que garantice el orden en el crecimiento de los espacios, pero sobretodo que permitan a la población acceder a una vivienda digna.
- Impulsaremos con la asesoría y sugerencias de las dependencias del sector del Gobierno Estatal y Federal, así como la participación de los desarrolladores de vivienda, la formulación del Programa Municipal de Vivienda del Municipio de Cuauhtémoc, que atienda las necesidades de los diferentes sectores de población del municipio.
- Impulsaremos el Programa Municipal de Vivienda Accesible, el cual promoveremos ante las diferentes instancias del Gobierno Federal y la propia Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, proponiendo, a la vez, que nuestro Municipio sea Piloto de este programa dirigido a las familias especiales que tengan entre sus integrantes una persona con alguna discapacidad y sus condiciones de vida le impida ampliar o mejorar su vivienda.
- Formularemos una segunda propuesta para la promoción de vivienda para los Jóvenes.

6.- AGENDA MUNICIPAL PENDIENTE: LA JUSTICIA SOCIAL DE NUESTRA GENTE

- **Las Prioridades Municipales... los Compromisos que asumimos**
 - **Programa Institucional Municipal para la Atención y Protección de la Infancia de Cuauhtémoc**
 - **Programa Institucional para la Atención y Protección de los Jóvenes Cuauhtemenses Referencia Diagnóstica**
- La Niñez y los Jóvenes del municipio continúan siendo dos de los grupos vulnerables en términos de violencia intrafamiliar, así como por los riesgos que corren en su vida cotidiana en la escuela, en el trabajo, incluso en su recreación.
- La explotación laboral y sexual de niñas y niños son dos de los asuntos más preocupantes, además de su alimentación, en especial en los hogares con menos posibilidades.
- No existe en particular, un programa municipal que atienda los problemas de la niñez, en todos sus aspectos que tienen que ver con su sano crecimiento, tanto en materia de salud, alimentación, educación, deporte, recreación, además de la condición de calle en que se encuentran muchos de ellos.

- En el caso de las mujeres, éstas siguen siendo sujetas de violencia, además de sufrir el abandono de su pareja que complica la situación, en muchos de los hogares sigue agudizándose, ahí los problemas económicos del hogar, evidenciándose, además la dependencia de la mujer del varón en lo económico.
- En términos de equidad, aún existe discriminación en centros de trabajo respecto a los ingresos de la mujer y el hombre y el acoso sexual no deja de ser otra señal de que aún es mucho lo que tenemos que avanzar en términos de equidad y para evitar la violencia intrafamiliar contra los niños y los jóvenes del Municipio.
- En el caso de los jóvenes, la situación es más compleja pues no existen programas institucionales que realmente atiendan sus necesidades de orientación sobre sus perspectivas de vida, estudio, integración social, empleo, sano esparcimiento, entre otros aspectos básicos.
- Finalmente a los jóvenes se les ha dejado a la deriva, de ahí los problemas de embarazo entre adolescentes, las drogas, el alcoholismo y su explotación sexual, sin contarse con un programa básico para su atención y orientación.
- Cada día, cientos de jóvenes reclaman oportunidades para tener certeza de su presente y su futuro con opciones de estudio, capacitación y empleo que les ayuden a desarrollar su máximo potencial.
- No podemos seguir preparando jóvenes en las universidades y en los tecnológicos para enviarlos al desempleo y a la frustración. Tenemos que ofrecer educación de calidad, vinculada a la planta industrial y a los esquemas productivos, garantizarles empleo y salarios dignos que premien el esfuerzo de haberse educado.
- En el medio rural, la falta de oportunidades, los hace emigrar fuera de sus comunidades de origen y encarar situaciones de incertidumbre que generan frustración y desesperanza. En el medio urbano la juventud está expuesta a los riesgos: delincuencia que acompaña el deterioro social, violencia informativa, alcoholismo y drogadicción.
- Trabajar al lado de la juventud, escuchando y atendiendo sus demandas es nuestro compromiso irrenunciable.

Líneas Programáticas

- Promover acciones afirmativas que impacten positivamente en la visión de su Proyecto de Vida, en el presente y en el futuro inmediato.
- Impulsar una política de Buen Gobierno, vinculada a los Jóvenes y dirigida a la revaloración de su condición de jóvenes, así como al fomento y preservación de los valores que los caracterizan, como los son la Confianza, la Franqueza, la Generosidad, la Solidaridad y la Auténtica Cooperación.
- Promover el fortalecimiento y la reorientación de los Programas y Proyectos de la Oficina de Atención a los Jóvenes.
- Establecer e Institucionalizar diversos incentivos para los jóvenes, con el propósito de premiar responsabilidad, el respeto, su trabajo y los buenos resultados por su empeño, dedicación y responsabilidad en sus estudios.
- Impulsar con especial interés la promoción del empleo para los jóvenes.
- Atender y escuchar con franco interés a los jóvenes, así como valorar y considerar sus opiniones, en la Toma de Decisiones.
- Impulsar a la juventud para que forme parte de los programas de participación ciudadana.

Metas Programáticas

- Formular de manera conjunta con los Jóvenes, la Agenda de la Juventud Cuauhtemense, durante el mes de marzo del 2013, que nos dé la oportunidad de vincular la vida y actividad institucional que cotidianamente realizamos en la Administración Municipal y a los Jóvenes les proporcione la especial ocasión de conocer

en los hechos, nuestra labor en el ejercicio del poder público, para que puedan realizar una seria revaloración respecto a su particular percepción, respecto a la función pública que realizamos.

- Programar la integración de una Bolsa de Trabajo, exclusiva para atender de manera eficaz, las necesidades de empleo de la juventud del municipio, con la especial consideración de los horarios sean compatibles con sus estudios.
- Promover, junto con las dependencias del Sector Salud y organizaciones de jóvenes, programas de Prevención y Fomento de la salud de nuestros jóvenes.
- Impulsar en el primer semestre de nuestro segundo año de gestión institucional, la creación de la "**Casa de la Juventud de Cuauhtémoc**", promoviendo su integración y participación en las tareas que emprenderemos relacionadas con la gestión y concertación de recursos para su construcción, así como donaciones para su equipamiento.
- Intensificar las acciones de protección a la niñez y de las mujeres en contra de la violencia.
- Diseñar y llevar a cabo el Programa Municipal de Atención a la Juventud Cuauhtemenses, que atienda sus necesidades básicas de orientación social, educación, salud, deporte cultura, empleo, recreación y deporte.
- Formular, con la participación de los jóvenes, el Programa Municipal de Atención a la Juventud Cuauhtemenses,
- Formular, con la participación de los Padres de familia, el Programa Municipal de Atención y Protección de la infancia Cuauhtemense.

Un Municipio de Cuauhtémoc Accesible para Todos

Referencia Diagnóstica

- La vulnerabilidad de los adultos mayores y las personas discapacitadas, es un asunto que debe ir más allá de la asistencia social básica, es decir requiere de atender sus problemas fundamentales que los han posicionado como grupos vulnerables, es decir necesitan una atención especial de sus múltiples necesidades, padecimientos y aspiraciones de una vida de mejor calidad, de ahí que se necesiten de una atención especial, permanente y especializada que va más allá de los apoyos diversos en materia de alimentación, ocupación aparente, recreación inducida y especialmente atención en servicios médicos especializados cuyo costo y continua necesidad, hace compleja su atención efectiva, de ahí que observemos una atención parcial a sus necesidades
- Los problemas de ambos sectores de población son fácilmente identificables, en el caso de los adultos mayores, el continuo deterioro de su salud, por los padecimientos propios de su edad, se constituye en su principal preocupación, toda vez que aun con los apoyos de las instituciones públicas del Sector salud y de Asistencia Social, el costo de su atención y especial cuidado, el deterioro de su salud es continuo, agudizándose la situación en el transcurso del tiempo.
- Los adultos mayores merecen mejores condiciones de vida porque han trabajado y participado dignamente en la construcción del Estado y a ellos les debemos la posibilidad de vivir, en una nación libre.
- Desafortunadamente, y es preciso reconocerlo porque indigna, no gozan aun, de Servicios de Salud adecuados; no reciben una Jubilación o una Pensión justa que les permita vivir con dignidad; no existe una cultura de respeto hacia ellos, y no contamos con una infraestructura adecuada que permita su movilización libre y respetuosa por las diferentes comunidades y colonias que habitan
- La condición de abandono de una importante cantidad de adultos mayores, por parte de sus propios familiares, en nuestro municipio, contrasta con los valorables esfuerzos que realizan diversas instituciones y organismos de asistencia social, sin tener las posibilidades de atenderlos y cuidarlos.
- La alimentación especial que requieren con el paso de los años y a la cual no siempre tienen acceso, aun en los hogares con posibilidades de hacerlo, en la mayoría, constituye otro de sus problemas básicos, que lógicamente afectan, deterioran y aceleran sus padecimientos. Los casos de los adultos en hogares humildes y aquellos en condición de abandono parcial o total, es más crítico.

- Ofréceles espacios de convivencia y alentarlos a la práctica de alguna actividad física o recreativa, tendría mejores resultados si estas se llevaran a cabo de manera más continua y diversa, en especial para alentar sus variables y cada vez más frecuentes estados de ánimo y salud física.
- Otro asunto no menos importante, es la marginación, que en términos de exclusión social, se ha estado observando gradualmente, es decir, se le ha estado excluyendo de alternativas sociales y productivas que les proporcionen satisfactores de bienestar como su utilidad social y productiva, en especial cuando muchos de ellos han sido profesionales en alguna actividad.
- Respecto a la población discapacitada, esta sigue careciendo de Accesibilidad en todas las actividades que realiza, pues las barreras arquitectónicas son la principal condicionante para acceder a los servicios básicos de tránsito, en la escuela, a los lugares de espectáculos, eventos deportivos, incluso para tener la posibilidad de emplearse.
- La creación de rampas en algunos accesos de edificios públicos y la vía pública ha sido lo único que hasta la fecha se ha estado haciendo en términos de Accesibilidad y no ha sido suficiente para este sector de la población.

Líneas Programáticas

- Gestionar el fortalecimiento de los centros de atención médica y asistencial de los adultos mayores, con el propósito de atender integralmente a este sector de población.
- Detectar los grupos de adultos mayores en estado de pobreza y en condiciones de abandono con el propósito de gestionar apoyos integrales para su atención médica y alimenticia, principalmente.
- Aprovechar la experiencia profesional de los adultos mayores como apoyo a los estudiantes de primaria en la realización de sus tareas.
- Integrar mayores grupos de adultos mayores para integrarlos en una Red de apoyo mutuo en diversas actividades comunes.
- Ofrecerles mayores espacios de convivencia, estableciendo programas continuos la práctica de alguna actividad física o recreativa ,
- Gestionar recursos de diferentes programas institucionales para impulsar el **Programa Municipal: Cuauhtémoc un Municipio Accesible para Todos**, que garantice a las personas discapacitadas el acceso a todos los lugares de concurrencia pública, nos pronunciamos por un orden social que proteja a las personas con necesidades especiales y que respete la sabiduría de los adultos mayores.
- Reconocer esta problemática, es comprometerse en la búsqueda de una mayor asignación de recursos económicos, convocar a la ciudadanía y a los sectores público y empresarial a solidarizarse con los adultos mayores, especialmente a aquellos en condiciones de rezago y pobreza.

Metas Programáticas

- Formular en el primer trimestre del 2013, el Programa Municipal: Cuauhtémoc un Municipio Accesible para Todos, para presentarlo a concurso dentro de los programas de financiamiento de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, con la consideración de que nuestro Municipio sea Piloto para la puesta en operación de tres iniciales proyectos en materia de Accesibilidad, como lo son **Vivienda Accesible, Escuela Accesible y Bibliotecas Accesibles**
- Crear espacios suficientes para la atención de las necesidades de Accesibilidad a los espacios de recreación de los discapacitados y de los adultos mayores.
- Ampliar los programas de asistencia a discapacitados y adultos mayores, incorporando además, a aquéllos en condiciones de abandono, garantizándoles su alimentación y atención médica.

- Formular un reglamento municipal que puntualice la acción municipal en torno a los derechos de los discapacitados y los adultos mayores, que garantice sus derechos y señale sanciones severas a quienes lo incumplan.
- Diseñar y poner en operación a partir del segundo semestre del año 2013, el **Proyecto Municipal de Promoción**, Difusión y Fomento del Respeto de los derechos de las personas discapacitadas.
- Formular en el transcurso del segundo semestre del 2103, el **Programa Municipal de Recreación y Esparcimiento Intergeneracional**, que convoque a los adultos mayores, los discapacitados, la Infancia y los Jóvenes de Cuauhtémoc, en una jornada recreativa orientada a la convivencia, la comunicación y revaloración de la importancia de la unidad familiar y vecinal, en el mejoramiento de la calidad de nuestra Convivencia y solidaridad Social.

El Programa Municipal de la Mujer

Referencia Diagnóstica

- En nuestro municipio, la mujer continúa en su condición de vulnerabilidad, particularmente con relación a asuntos relacionados con la violencia física, psicológica, económica y patrimonial, así como también respecto a situaciones de abusos, la falta de empleo y discriminación.
- Brindar a las mujeres del municipio, orientación jurídica y psicológica a los varones y mujeres en situación de violencia, para contrarrestar, hasta lograr erradicar la violencia, es el compromiso que asumimos como autoridad municipal. Para lograrlo, nos proponemos llevar a cabo las siguientes

Líneas Programáticas

- Fortalecer las políticas públicas municipales, con una visión y perspectiva de género que permitan a la población ejercer sus derechos por igual, y brindar más oportunidades de acceso para lograr incluir a las mujeres en las labores de la sociedad.
- Promover entre la población en general, el fomento de una cultura por la equidad y el respeto del derecho de las mujeres, a una vida sin violencia.

Metas Programáticas

- Implementaremos programas de proyectos productivos para mujeres emprendedoras, de escasos recursos y madres solteras.
- Organizaremos campañas preventivas y de salud en coordinación con el Instituto Colimense de las Mujeres y de la Secretaría de Salud.
- Implementaremos talleres de aceptación y sensibilización para apoyar a la diversidad sexual.
- Organizaremos campañas orientada a la prevención y erradicación de la violencia, física, psicológica, verbal, patrimonial y económica.
- Impulsaremos el financiamiento institucional para los proyectos productivos que permitan generar empleo para las mujeres en general del municipio, en especial para las Jefas de Familia.
- Organizaremos cada año, por los menos 10 Talleres y 15 Conferencias en las escuelas del municipio, sobre temas relacionados con la violencia, la salud, la prevención y la diversidad sexual, en el transcurso organizaremos 3 Campañas Masivas por año, en contra de la violencia hacia las mujeres.

Promoción y Fomento del Deporte y la Activación Física

Referencia Diagnóstica

- No obstante que la práctica del deporte en el municipio es regular, la cultura del deporte no alcanza a las personas adultas que requieren de activación física, la falta de organización de este sector de población para la práctica del deporte tampoco está asociada a la promoción de la salud y la alimentación.
- La falta de instructores en la materia ha propiciado que la población se organice para caminar como una práctica simple de activación sin orientación de por medio.
- El deporte amateur se ha estancado de tal manera que no se ha hecho énfasis en la atención de deportistas de alto rendimiento. A la vez se sigue insistiendo en prácticas de deportes tradicionales, sin considerar la organización de otros tipos de torneos que llamen la atención de la población joven o adulta.
- El mejoramiento de los espacios deportivos es gradual e importante, pero no se observa la participación de los deportistas en el cuidado de estos espacios,
- Por otro lado la falta de incentivos para fortalecer las ligas deportivas no ha ido más allá de apoyos con material deportivo.
- La promoción y apoyo para que los deportistas locales participen en torneos foráneos es esporádica y coyuntural, de tal manera que las potencialidades de nuestros deportistas se diluyen en la práctica local.
- La educación física, por otra parte, y la práctica cotidiana de algún deporte siguen siendo un asunto de agenda pendiente en los planteles de educación básica y es, por tanto, uno de los asuntos que necesitamos atender en el corto plazo y de manera conjunta con las autoridades educativas del Gobierno Estatal.
- Creemos que una verdadera educación integral incluye la práctica deportiva. El deporte contribuye a mantener una salud pública de calidad, ya que muchos de los gastos médicos en que incurren las familias actualmente pudieron evitarse con una práctica regular del deporte.
- Tenemos suficientemente claro, que necesitamos invertir en el deporte y en la puesta en operación de programas permanentes de Activación Física de amplia cobertura. Es necesario que busquemos los mecanismos que nos permitan identificar las habilidades y destrezas deportivas de los niños y jóvenes, así como darles un serio y responsable seguimiento especializado.

Líneas Programáticas

- Impulsaremos la práctica masiva del deporte, especialmente en las disciplinas tradicionales.
- Propondremos a las autoridades educativas la redefinición de los esquemas de educación física que se imparte en la educación básica, con el propósito de que se genere una real cultura del deporte, en los niños y jóvenes.
- Apoyar a las ligas municipales del deporte organizado con materiales y el respaldo del Ayuntamiento para la organización de eventos deportivos.
- Apoyaremos a los deportistas destacados, impulsando sus potencialidades físicas y gestionar su integración a las instituciones responsables de la valoración de los deportistas de alto rendimiento.

Metas Programáticas

- Promover la práctica sistemática del deporte y la Activación Física en todas las comunidades del municipio, a partir de la formulación durante el primer Trimestre del 2013, del Programa Municipal de Fomento del Deporte y la Activación Física.

- Programaremos anualmente, recursos financieros de inversión para construir y rehabilitar los espacios deportivos en las colonias y localidades del municipio, promoviendo la participación de promotores deportivos voluntarios y regulares en el funcionamiento de los espacios, mediante una reglamentación formulada con la participación y sugerencias de las personas directamente involucradas en actividades deportivas o de Activación Física.
- Convenir con las autoridades educativas, la utilización de los espacios deportivos de los centros educativos, previa definición de responsabilidades entre los usuarios.
- Como parte del Programa Municipal de Fomento y Práctica del Deporte, la Activación Física y el Fomento de la Cultura del Deporte, será nuestro compromiso institucional, como parte de nuestra propia estrategia de promoción de la salud y la alimentación en el municipio.
- Promover y fortalecer las ligas deportivas infantiles del deporte, estableciendo en el corto plazo y de común acuerdo con los directivos de estas ligas, una agenda de trabajo conjunto, que nos permita conocer sus necesidades, proyectos y metas, para visualizar las formas y los mecanismos respectivos para respaldar sus acciones
- Establecer como prioridad del **Programa Municipal de Fomento y Práctica del Deporte, la Activación Física y el Fomento de la Cultura del Deporte**, la realización de las gestiones necesarias para promover y acordar con las autoridades educativas y las ligas deportivas, la necesaria vinculación de la práctica y enseñanza de la educación física que se imparte en la educación básica con las actividades deportivas que llevan a cabo las ligas deportivas durante prácticamente todo el año.
- Promover la organización de los adultos en actividades de activación física de acuerdo a la su edad y estado de salud.
- insistir en el mejoramiento de los espacios deportivos, alentando la participación de los deportistas y de la iniciativa privada.
- Premiar e incentivar el trabajo de las ligas deportivas del municipio.
- Estimular de manera significativa a partir del 2013 en el mes de noviembre y año con año a los deportistas más destacados del Municipio en las diferentes ramas y categorías.

La Cultura y el Arte

Referencia Diagnóstica

- La promoción del arte y la cultura en el municipio es regular pues la integración de grupos diversos ha hecho posible que gradualmente estos vayan mejorando y diversificando su trabajo. Sin embargo la falta de apoyos e incentivos permanentes para que estos continúen con su labor de expresión artística, sino también como los creadores de arte que son muchos de ellos, ha sido uno de sus principales motivos para que en el municipio se reconozca como referencia cultural y artística de nuestro estado.
- Pero además los grupos artísticos no son suficientes para promover la vasta cultura y el arte del municipio, existiendo una serie de actividades que son fundamentales para rescatar del acervo cultural con el que contamos en nuestro municipio.
- La falta de una mayor actividad y diversificación de las tareas relacionadas con la investigación histórica y cultural, ha propiciado que en términos de cultura y el arte poco se haya avanzado en los últimos diez o quince años en Cuauhtémoc. Los programas culturales no son tan continuos como se requiere para incentivar la participación de la población en diversos eventos, de tal manera que las expresiones artísticas de pintura, artesanías, literatura, poesía, entre otras no observan incentivos de promoción permanente, es decir, no existen motivaciones continuas para fomentar verdaderamente la promoción de la cultura entre la niñez y nuestros jóvenes.

Líneas Programáticas

- Diseñar en el transcurso del primer trimestre del 2013, un estudio y el proyecto respectivo que nos permita valorar las alternativas viables de poner en operación un verdadero y ambicioso **Programa Municipal de promoción del Fomento de la Cultura y el Arte** en el municipio, de tal manera que la actividad cultural y artística en el municipio trascienda en todo el estado.
- Motivar y respaldar el trabajo de investigación histórica de la cultura y el arte en el municipio.
- Fortalecer el fondo para la cultura y las artes estableciendo prioridades para la promoción de la expresión artística y los creadores.
- Alentar la expresión literaria de cuento y poesía, así como la continua organización de competencias de oratoria, poesía y teatro, así como los concursos de cuento y novela.
- Intensificar los programas artísticos culturales dominicales en cada región del municipio, en especial en temporadas de vacaciones durante el año.
- Impulsar el fortalecimiento de talleres de expresión artística entre la niñez y los jóvenes desde la educación básica y darles continuidad en los siguientes niveles educativos.
- Motivar a las personas mayores a que participen en la promoción artística y cultural.
- Promover la participación de la iniciativa privada en el financiamiento de la expresión artística y cultural de los grupos del municipio.

Metas programáticas

- Formular en los tres primeros meses del 2013, el programa municipal de fomento y promoción de la cultura y el arte en Cuauhtémoc, que establezca los criterios y el respaldo del ayuntamiento para lograr la posible creación de un verdadero espacio cultural que por su calidad sea una de las referencias culturales más importantes en el Estado.
- Suscribir con la iniciativa privada, acuerdos de cooperación para financiar las expresiones artísticas y culturales de los grupos del Municipio.
- Mejorar y ampliar en los dos primeros años, los espacios públicos para la organización de más eventos artísticos y culturales, así como el establecimiento de un tianguis cultural que sirva para que los creadores artísticos y artesanos del municipio, muestren su trabajo y la calidad del mismo.
- Suscribir acuerdos con organizaciones promotores de la cultura a nivel nacional, para gestionar la presencia en el municipio, de eventos culturales de calidad reconocida en el país y el extranjero.

La Promoción de la Salud Pública y la Alimentación

Referencia Diagnostica

- Aspirar a que el municipio de Cuauhtémoc sea considerado y certificado por el sector Salud como Municipio Saludable, era un reto que asumían las administraciones municipales, hasta hace algunos años, con el propósito adicional de tener mayor oportunidad de acceder recursos financieros para la construcción de infraestructura social que directa o indirectamente contribuyera a mantener vigente su condición como Municipio Saludable.
- Mantener esa condición de municipio saludable, es también, en la actualidad, un asunto vigente y de suma importancia, que, además, nos sigue comprometiendo a todos, como ciudadanos y como autoridades municipales, toda vez que más allá de alcanzar o ser acreditados o certificados como Municipio Saludable, que tiene su valor y merito, para esta administración municipal, es más importante y prioritaria la Salud Pública en el Municipio.

- En contraste, la conclusión de la vigencia del programa referido, el derecho a la salud sigue siendo una prerrogativa constitucional de todos los mexicanos, y, por tanto, nuestra obligación institucional, es mantener y garantizar, en el ámbito de nuestras respectivas competencias, la salud pública en nuestro territorio municipal.
- Justo es referir, que la calidad de los servicios de salud y su cobertura en Cuauhtémoc, son, en general, buenos y aceptables, tanto en materia de servicios hospitalarios como en materia de salud preventiva.
- La presencia continua de las dependencias del sector en el municipio, la coordinación interinstitucional que mantienen vigente como estrategia de trabajo, ha hecho posible que en términos generales en el municipio se perciba un entorno saludable entre la población. Sin embargo, en nuestra propia percepción, la importante presencia del personal de las dependencias del sector no debe considerarse como suficiente, en especial por los riesgos permanentes a los que estamos expuestos diariamente, como parte de nuestras actividades cotidianas laborales, recreativas, sociales, educativas, etc..., motivo por el cual consideramos que mantener vigentes nuestros hábitos de limpieza e higiene personal como de nuestro entorno social y vecinal, es esencial para contribuir con nuestra parte en la aspiración de habitar en un municipio saludable con habitantes sanos, lo cual mejora sustancialmente sus expectativas de bienestar y de una mejor calidad de vida. No obstante, es Justo y honesto reconocer que carecemos, en lo general, de una cultura del cuidado de nuestra propia salud y de hábitos básicos de limpieza e higiene personal que así mismo reconocemos pero no corregimos por diferentes causas o razones personales o bien por costumbre o estereotipos de comportamiento social.
- Ante la carencia de una cultura de la autoprotección y cuidado de nuestra salud, la parte y responsabilidad institucional es mantenernos alertas ante cualquier situación de riesgo que puedan afectar la salud de las personas.
- En materia de alimentación no contamos con archivos o registros estadísticos, parámetros o indicadores para determinar el nivel promedio de nutrición en el municipio.

Líneas Programáticas

- En el ámbito de nuestras competencias y para contribuir con nuestra aportación con las dependencias del ramo, diseñaremos nuestro propio esquema municipal de valoración para calificar nuestras propias acciones, tareas, proyectos o programas institucionales, que nos permita determinar si en realidad hemos hecho lo suficiente para considerarnos ante la opinión ciudadana como Municipio Saludable.
- Procuraremos que los programas municipales que diseñemos y apliquemos, directa o indirectamente promuevan acciones y tareas de promoción y fomento de la salud pública en el municipio, sumándonos a los programas normales de la Secretaría de Salud, en materia de prevención y cuidado de la salud, así como la concertación con esta misma dependencia de un programa mensual de actividades que nos permita visitar todo el territorio municipal, con el propósito de ofrecer a la población los servicios básicos y beneficios de los diferentes programas que en materia de prevención, cuidado y fomento de una cultura y cuidado de la salud, alimentación y nutrición que aplica la Secretaría en el transcurso de todos los meses del año.
- Promoveremos proyectos inmediatos en materia de formación y capacitación básica de primeros auxilios en las colonias y localidades de todo el municipio, así como la organización de jornadas de capacitación en materia de rescate y auxilio a la población en casos de desastres o por efectos de la actividad del Volcán o de los propios fenómenos hidrometeorológicos.
- Gestionaremos continuamente las tradicionales jornadas de salud en el municipio, mediante las cuales se continúe ofreciendo a la población, los servicios de consulta y de laboratorio en forma gratuitos, por parte de la Secretaría de Salud o bien por parte de algunos de los Colegios de médicos o profesionistas del ramo de la salud.

Metas Programáticas

- Bajo nuestros propios esquemas de evaluación y un alto grado de honestidad, sin descartar el apoyo institucional de la Secretaría de Salud, realizaremos a partir del segundo semestre del 2013 y año con año, diversas tareas, programas o proyectos de corto plazo, orientados hacia la promoción del cuidado de la salud

pública, en el propósito de valorarnos y calificarnos hasta convencernos de que podemos situarnos, ante la opinión de los habitantes del municipio, como Municipio Saludable.

- Insistir invariablemente a la Secretaría de Salud que mantenga su presencia través de los programas de prevención de la salud en todo el municipio.
- Promoveremos la cultura de la formación básica en Primeros Auxilios, en el marco del **Programa Municipal de Fomento a la Cultura del Autocuidado y prevención de la Salud Pública**.
- Concertar Acuerdos de cooperación y apoyo institucional mutuo con la Secretaria de Salud, para la programación y organización de Jornadas mensuales de promoción de la salud preventiva en todo el municipio.
- Vincular los programas municipales comunes relacionados directa o indirectamente con la promoción de la salud pública municipal.
- Promover el impulso a la capacitación de auxiliares de la salud en comunidades y colonias del municipio.

La Formación de nuestros Niños y Jóvenes:

- **Educación Cívica con sentido de Pertenencia por Lo Nuestro.**

Referencia Diagnostica

- La falta de inclusión continua de temas como la equidad de género, los derechos y deberes de los niños, así como de protección civil, dentro de los programas de estudio de educación básica, es un asunto que se asume parcialmente y a criterio de los docentes en cada plantel educativo, con las respectivas y especiales excepciones.
- Otro asunto que consideramos es necesario un mayor interés y atención por parte la dependencia del ramo, se refiere a falta de sistematización y aplicación de los programas de educación física, lo cual propicia que los niños no reciban una educación física de calidad, los mismo casos observamos en otras actividades extracurriculares como música y danza, en especial en nivel secundaria.
- Con suma preocupación hemos observado el decrecimiento de la asistencia de estudi antes a las bibliotecas públicas situadas en la cabecera municipal, en algunas colonias, así como en las localidades del municipio.
- Otro asunto que llama nuestra atención es la creciente negligencia de muchos padres de familia en el municipio, que prohíben a sus hijos ir a la escuela, otros por necesidad de que contribuyan con el ingreso familiar y otros por no tener interés alguno de que sus hijos se eduquen y se formen.
- Es cada vez más común observar en el municipio, las necesidades de alimentación de los niños que asisten a las escuelas primarias o secundarias en el turno vespertino.
- Uno de los problemas más observables es la falta de inducción a los niños al hábito del estudio y el fomento del interés por el conocimiento, siendo este, según los expertos, uno de los principales factores de reprobación y desinterés de los niños por la escuela y los estudios posteriores
- Finalmente, en nuestra particular percepción, es cada vez más preocupante la inasistencia de niños y jóvenes con alguna discapacidad a las escuelas primarias y secundarias del municipio, siendo uno de los principales motivos la falta de accesibilidad de los planteles, así como el desinterés de muchos maestros para aplicar sus conocimientos en materia de educación especial.

Líneas Programáticas

- Insistir con la Secretaria de educación en mejoramiento de la calidad de enseñanza en el municipio.
- Proponer a la Secretaria de Educación la inclusión formal y oficial en los programas de estudio la impartición de temas de equidad de género, los derechos y deberes de los niños y protección civil.

- Insistir ante la Secretaría de Educación eficiencia y eficacia en la aplicación de los programas de educación física.
- Solicitar a la Secretaría de Educación una evaluación continua de la inducción a la niñez sobre los hábitos de estudio y al conocimiento.
- El mejoramiento permanente de la infraestructura educativa, conforme crezca la demanda de los servicios; será una prioridad compartida con la Secretaría de Educación y las autoridades escolares de los planteles de educación básica en el municipio.
- Apoyar las labores que realizan los promotores educativos de educación extraescolar como un mayor beneficio para los niños y las personas en general.
- Proponer a las escuelas de educación básica, la creación de un fondo para la reparación y mejoramiento de los inmuebles de los planteles educativos, en especial para mejorar la Accesibilidad de los alumnos con alguna discapacidad.
- Promover alternativas de comunicación para gestionar la sustitución de maestros cuando estos tengan que faltar, para que los grupos no se queden sin instructor.

Metas Programáticas

- Impulsar, a través del Comité de Participación Social en la Educación del Municipio, una mayor vinculación entre las autoridades educativas en el municipio, las sociedades de padres de familia y el ayuntamiento, con el propósito de llevar a cabo programas y actividades que beneficien a los niños y jóvenes estudiantes.
- Proponer a la Presidencia de los Patronatos DIF y Voluntariado Estatal, la Ampliación de la cobertura del programa de desayuno escolares y de los servicios de Salud, para atender las necesidades crecientes de alimentación y nutrición de los niños y niñas que asienten a las escuelas primarias y secundarias en el turno vespertino del municipio.
- Impulsar y promover ante la al Secretaría de Educación la creación de una Escuela de educación especial para la atención de niños y jóvenes discapacitados.
- Promover, a través de programas o incentivos culturales y recreativos, la asistencia de la niñez a las bibliotecas del municipio.
- Fomentar y poner en operación el Programa Piloto de competencias de Conocimientos y Cultura General entre los niños, niñas y jóvenes de las diferentes colonias y localidades del municipio, proponiendo atractivos estímulos y premios económicos, becas, materiales y libros escolares, equipos de cómputo, entre otros, impulsando, a la vez, el fomento del Hábito de a la lectura, la formación y operación de círculos de estudio, así como la puesta en operación de talleres de teatro, literatura, y cómputo.
- Proponer a las autoridades educativas Estatales y Federales el financiamiento del Proyecto Piloto denominado Escuela Accesible en nuestro municipio.

7.- UN NUEVO IMPULSO DE LA PROMOCIÓN Y REACTIVACIÓN DEL DESARROLLO CON EQUIDAD DE CUAUHTÉMOC

Campo Productivo y Competitivo

Referencia Diagnóstica

- Los problemas del campo en nuestro Municipio son diversos, pero no diferentes a la problemática que padece, en lo general, el Sector Agropecuario en la entidad y el país, más agudo y complejo, en especial en los últimos quince años.
- Los diversos mecanismos de las reglas de operación de los programas relacionados con el financiamiento de la producción agropecuaria, sus constantes cambios y los términos y criterios inequitativos para acceder a los beneficios de estos recursos, fueron, entre otras consideraciones, las condicionantes que hicieron más

compleja y difícil la reactivación de las actividades agropecuarias en nuestro municipio, en los últimos doce años.

- La dificultades para contar con recursos para producir, la adquisición o arrendamiento de maquinaria y equipo para eficientar la labores de siembra y cosecha, la carencia de sistemas modernos de riego, pero además, la carencia de recursos y el significativo retardo de aquéllos provenientes de los programas de la secretaría del ramo del Gobierno Federal, para la compra de insumos básicos, son las iniciales expresiones que en diversas ocasiones hemos tenido la oportunidad de escuchar directamente de ellos o a través de los dirigentes de las diferentes asociaciones de productores agropecuarios.
- Otro asunto que a través de los años se ha traducido, finamente, en uno de los problemas estructurales del campo, se refiere al desconocimiento profesional y técnico especializado, con relación a los sistemas para la planeación de la producción, con una visión de alta rentabilidad de los productos agrícolas, que lamentablemente ha obligado a los productores inclinarse al cultivo de productos que en el mercado de la región sus precios no son competitivos.
- Impulsar un Campo productivo y Competitivo en este contexto local referido, es prácticamente un enorme desafío para nuestra administración, lo cual nos preocupa, pero no nos desalienta.
- Otra referencia importante para visualizar más objetivamente la complejidad de la reactivación del sector agropecuario de Cuauhtémoc, se refiere a la preocupación de los productores porque el mejoramiento de la infraestructura agrícola en el municipio, en la entidad y en el país en general, para el gobierno federal ha dejado de ser una prioridad, con los efectos multiplicadores adverso que esta situación genera; esta circunstancia que confiamos en que la nueva administración del Gobierno Federal revierta, nos permite inferir la magnitud del reto, así como de los problemas que los productores tienen para mantenerse sólidamente afianzados a una actividad productiva que solo podrán observarse resultados alentadores en el mediano o largo plazo, siempre y cuando el gobierno federal atienda y resuelva gradualmente la diversidad de los problemas y mantenga su interés y responsabilidad institucional para alentar y promover la reactivación del sector agropecuario.

Líneas Programáticas

- Establecer en los tres primeros meses del 2013, un sencillo pero funcional **Sistema de Gestión Institucional, para registrar, sistematizar, y clasificar las demandas y necesidades de los productores**, que nos permita cuantificar la necesidad de recursos financieros que requerirían, así como el registro de instituciones, y funcionarios de primer nivel, confiando en que estos nos permitan un espacio para hacer coincidir nuestras agendas con el propósito exponerles las condiciones adversas y lamentables de los productores agropecuarios del municipio, que hace poco más de una década eran los principales promotores de las potencialidades productivas del municipio, situando al sector agropecuario de Cuauhtémoc, en una de las referencias productivas más importantes de la entidad en materia agrícola y pecuaria, siendo también ejemplo de progreso en la entidad.
- Promover la reorganización de los productores de bajos ingresos para impulsar proyectos productivos comunes que permitan concertar diferentes fuentes de financiamiento para su realización.
- Promover y proponer a los productores de bajos ingresos la formulación de sencillos, pero reales y funcionales esquemas locales y regionales de comercialización de los productos agrícolas que cosechan o tienen programado cultivar en cualquiera de los ciclos agrícolas.
- Promover la capitalización de los productores en el mediano plazo, para que puedan estar en mejores condiciones para producir y comercializar, con mejores márgenes de utilidad, su producción agrícola.
- Concertar mercados nacionales e internacionales para buscar mejores opciones de comercialización de los productos agrícolas locales..
- Promover la adquisición de maquinaria por parte del Gobierno Estatal como apoyo a los productores de bajos ingresos.

- Impulsar entre los productores y las dependencias del sector la planeación y programación de la producción

Metas Programáticas

- A partir del mes de febrero del 2013, iniciaremos nuestra labor de gestión, con una agenda de trabajo acordada con los productores, así como el registro de sus demandas, peticiones y necesidades clasificadas y presupuestadas, que nos permita eficientar los espacios de gestión. En general, insistiremos en la aplicación programas y recursos para el sector agropecuario de Cuauhtémoc, para la producción de alimentos y productos agrícolas o pecuarios de probada rentabilidad en los mercados previamente concertados del país y extranjero.
- Promoveremos, a partir del 2013 y mediante la programación anual invariable de más infraestructura social, para garantizar a los habitantes de las comunidades el impulso de un desarrollo rural integral, con base en acciones reales de fomento a la reactivación de las actividades agropecuarias, así como la realización de obras que permitan un desarrollo del entorno rural para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en general.
- De nuestro Programa Operativo Anual de cada Ejercicio, destinaremos recursos complementarios al fomento de las actividades agrícolas y pecuarias.
- Impulsaremos que la infraestructura agropecuaria se reactive y mejore, promoviendo y concertado con las Dependencias Federales del sector, los programas y recursos del ramo.
- Propondremos, junto con los productores agrícolas y pecuarios del municipio, el diseño de esquemas de planeación y programación de la producción, que se traduzca en beneficios para los productores a partir de un a eficiente comercialización.
- Impulsaremos la participación de los productores en la elaboración del programa agropecuario del municipio, proponiendo que los apoyos y financiamientos se otorguen de acuerdo a las necesidades apremiantes de los productores y definan estrategias reales y viables de comercialización de los productores del campo.
- Realizaremos, en el transcurso de nuestro primer año de gestión municipal, un estudio del uso agropecuario del suelo en los principales centros de población del municipio, para redefinir estrategias de producción cuya rentabilidad garantice beneficios a los productores.
- Convocaremos a todos los productores para redefinir estrategias de organización que permitan un mayor margen de maniobra para negociar financiamiento, impulso a programas específicos, esquemas de comercialización directa en el mercado regional y el extranjero.
- Impulsaremos proyectos productivos en materia agropecuaria, así como la operación de negocios para la fabricación de prendas de vestir, en general, como uniformes escolares, con la alternativa y segura posibilidad de ser copropietarias del negocio, a través de la integración de Cooperativas, es nuestro afán de respaldar sus iniciativas y generarles fuentes de empleo y que cuenten con ingresos permanentes que mejoren realmente sus condiciones de vida y la de sus hijos.

Un nuevo perfil de la economía de nuestro municipio

Referencia Diagnóstica

- Por muchos años, el municipio de Cuauhtémoc se caracterizaba por ser un municipio cuyo sustento económico se basaba principalmente en el desarrollo de las actividades agropecuarias. Es prácticamente a partir del año 2000, que en el contexto y dinámica de la economía del municipio, fue cambiando gradualmente, hasta observarse en la actualidad una actividad económica basada principalmente en la actividad comercial y la prestación de diversos servicios complementarios.
- Hasta el año 2012, el padrón de licencias municipales para la apertura de negocios, registraba poco más de 770 establecimientos comerciales y prestadores de diversos servicios complementarios para esta rama y sector de actividad económica, los cuales nos muestran la creciente tendencia a instalar este tipo de empresas en los principales centros de población del municipio y la propia cabecera municipal. Es importante

señalar que en apariencia poco se percibe el nivel bajo o intenso de actividad comercial, debido, entre otros factores, a las características de su ubicación y la amplia distancia en general que guardan uno de otro negocio.

- Esta dispersión espacial de los establecimientos comerciales y en consecuencia de aquéllos cuya perfil y giro como prestadores de servicios que son los agentes económicos que en lo general suministran de manera complementaria, los básicos al comercio local del municipio, es consecuencia de la propia inercia de la actividad económica y del propio crecimiento del fenómeno de urbanización, que inicia con los nuevos asentamientos humanos y posteriormente, su permanente demanda de bienes y servicios, induce y alienta, a la vez, la apertura de los establecimientos comerciales cerca de estos asentamientos que ofrecen primordialmente productos de la Canasta Básica recomendable.
- La rentabilidad del comercio local en todo el municipio, podemos inferir, que es positiva y estable, así lo muestra la creciente apertura de nuevos establecimientos, en los últimos cuatro años que finalmente han propiciado que el perfil de actividad económica que actúa como motor para impulsar el desarrollo del municipio, es el sector Comercio y Servicios, lo cual se ha posicionado gradualmente, pero de manera constante. El sector Terciario, es decir las actividades agropecuarias han perdido poco a poco esa función principal por las continuas crisis que se han observado en términos generales el campo mexicano.
- Es importante mencionar, que la escasa diversificación de los productos ofertan los establecimientos comerciales en todo el municipio, ha funcionado, a la vez, como una de las principales condicionantes para su propia ampliación, capitalización más dinámica y su modernización

Metas programáticas

- En el marco de nuestra estrategia de promoción económica del municipio, así como de las políticas municipales en materia del Financiamiento para el desarrollo del municipio, impulsaremos programas de diversificación, modernización comercial y capitalización de las empresas y establecimientos comerciales del municipio, así como el establecimiento de nuevos negocios, principalmente de aquéllos que nos garanticen la creación de empleos para los Cuauhtemenses.

Turismo

Referencia Diagnóstica

- Por carecer de los recursos naturales propios de los municipios costeros, la otra vertiente de explotación de los recursos naturales con que cuenta el Municipio de Cuauhtémoc, es una oferta de Turismo de Naturaleza, en contraste a la oferta turística tradicional de Sol y Playa, oferta turística que en los últimos diez años se comenzó a alentar en la entidad, con resultados no del todo positivos.
- Muchos son los factores que han impedido, en el caso de nuestro municipio, el repunte de esta actividad, desde asuntos relacionados con la tenencia de la tierra, los problemas vecinales derivados por desacuerdos propios de sus asambleas ejidales, el desconocimiento de estrategias para una óptima explotación turística de los recursos naturales disponibles, el desconocimiento en general del negocio del turismo, así como la carencia de una formación profesional o Técnica de quienes son poseedores de los espacios potencialmente explotables como recurso turístico, entre otros asuntos técnicos y legales; Pero esencialmente, el asunto de una inversión importante, es quizá una de las razones para que esta actividad siga siendo solo una posibilidad y no una alternativa para promover el desarrollo municipal.

Líneas Programáticas

- Impulsar efectivamente el Turismo de Naturaleza, que en otras entidades del país, con menos recurso naturales que en nuestro municipio, ha tenido resultados alentadores en términos de ingresos estatales y municipales, así como en términos de utilidades, respecto a la rentabilidad y la propia recuperación de la inversión que se realice.

- Promover una mayor inversión en la consolidación de la infraestructura turística existente en el municipio, entre los prestadores de servicios y las autoridades del ramo.

Metas Programáticas

- En el primer año de gestión municipal, sentaremos las bases de un proyecto de desarrollo de Turismo de Naturaleza, que sea la referencia inicial para la realización de otros proyectos con características similares.
- Impulsaremos el turismo hasta lograr en el mediano plazo, que el turismo de naturaleza en Cuauhtémoc, sea fuente importante generadora de ingresos, inversión y empleo.
- En la perspectiva y posibilidad de explotar para los proyectos turísticos que se generen a partir del 2013, adecuaremos y reformaremos los reglamentos municipales necesarios para asegurar las formas de aprovechamiento de los recursos naturales del municipio, así como el establecimiento de los criterios de sustentabilidad, que nos permitan garantizar la preservación de nuestro entorno ecológico en el municipio..
- Promoveremos actividades culturales permanentes, así como parques y jardines artesanales que a la vez que se fomenten estas actividades se consoliden como puntos definidos para la atracción del turismo.
- Organizaremos, a la vez eventos recreativos, deportivos (Deportes Extremos), entre otros, cuya calidad y continuidad trascienda nuestro municipio y estado, que nos permita generar una demanda creciente de turistas de nuestro propio estado y posteriormente de los estados que integran la región del Centro Occidente del país

El Respeto, Atención y Cuidado de los Recursos Naturales de Nuestro Entorno

Referencia Diagnóstica

- Cuidar y preservar nuestro entorno ecológico es un ejercicio de congruencia con el presente y de responsabilidad con el futuro de la población de Cuauhtémoc, Es verdaderamente comprometerse con la promoción de desarrollo sustentable que preserve nuestros recursos, fomente y cuide para las generaciones del futuro.
- El progreso también depende del cuidado de nuestro entorno, por tanto debe ser una prioridad del gobierno municipal.
- Tenemos un entorno ecológico que cuidar, lo cual nos plantea la necesidad de ser corresponsales en su preservación, llevando a cabo acciones que promuevan la forestación y reforestación, el cuidado del agua, nuestros recursos maderables, nuestra flora y fauna, así como nuestros suelos y aire.
- Es común cada vez más, ver ejemplos del deterioro que se ha hecho de lugares en los que hace pocos años eran orgullo de los Cuauhtemenses por la belleza de espacios de bosques que en la actualidad les ha llegado la modernidad para el beneficio de unos cuantos.

Se ha iniciado el deterioro de nuestros bosques, mañana pueden ser nuestras fuentes de abastecimiento de agua de no tomar las medidas pertinente en esta materia

Líneas programáticas

- Impulsar la realización de un estudio inmediata, que nos permita contar con un inventario de recursos naturales para conocer realmente las condiciones actuales en se encuentran y llevar a cabo los programas, proyectos y acciones necesarias para su preservación.
- Invariablemente solicitaremos como requisito para la instalación de una empresa en el Municipio, los estudios de impacto ambiental.
- Llevaremos a cabo una campaña permanente sobre el cuidado de nuestros recursos. Cada semana orientaremos nuestros propósitos a la difusión del cuidado de algún recurso natural, haciendo especial énfasis en los no renovables.

- Propiciaremos la participación de las empresas en las campañas de cuidado de nuestro ambiente.
- Involucraremos a todos los estudiantes de todos los niveles educativos en la promoción, difusión y organización de las campañas.

Metas Programáticas

- Promover ante las dependencias federales y estatales del ramo, la formulación, en el primer semestre del 2013, de un estudio del estado en que se encuentran nuestros recursos naturales, así como que se genere un inventario al respecto, para tomar las medidas correspondientes para contrarrestar el deterioro ambiental en que se encuentren nuestros bosques, fauna silvestre, los ríos y en general nuestras fuentes de abastecimiento de agua.
- Impulsaremos la creación de una comisión especial encargada de la supervisión y vigilancia de nuestro entorno ecológico, para evitar que se continúen realizando acciones que pongan en riesgo o deterioren nuestro entorno ecológico, así como para que realice las denuncias oportunas ante las autoridades municipales y de los Gobiernos Federal y Estatal
- Impulsaremos en coordinación con las dependencias. de los Gobiernos Federal y Estatal, el programa de conservación preservación ecológica del municipio, que sea, a la vez, un instrumento para la gestión de programas y recursos destinados a este propósito que es prioridad municipal.
- Impulsaremos en el primer semestre del 2103, **la Alianza para la defensa, cuidado y preservación de nuestros recursos naturales**, con los jóvenes del municipio, así como el involucramiento de profesionales en la materia, que promuevan a la vez, la corresponsabilidad ciudadana en este asunto.

ANEXOS

LAS PRIORIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN LOS PROGRAMA Y PROYECTOS MUNICIPALES.

1. Programa Municipal de Seguridad Proximidad Social.
2. Programa Municipal "Confía en tu amigo... el policía es tu amigo".
3. Programa Municipal "Una Calle alumbrada es una calle segura... Esa es mi calle".
4. Programa Municipal "Cuidando, Conservando y Embelleciendo nuestros Jardines".
5. Programa Municipal "Un Municipio de Cuauhtémoc, Limpio y Saludable".
6. Programa Municipal del Agua.
7. Programa Municipal de Promotores de la Cultura para el Uso Racional del Agua".
8. "Programa Municipal para la Rehabilitación de la infraestructura de Agua Potable y Drenaje "
9. Programa Municipal para la Atención y Protección de la Infancia de Cuauhtémoc.
10. Programa Municipal para la Atención y Protección de los Jóvenes Cuauhtemenses
11. Programa Municipal: Cuauhtémoc un Municipio Accesible para Todos.
12. Programas Municipal de Vivienda Accesible.
13. Programas Municipal de Escuela Accesible.

14. Programas Municipal de Bibliotecas Accesibles.
15. Proyecto Municipal de Promoción, Difusión y Fomento del Respeto de los derechos de las personas discapacitadas.
16. Programa Municipal de Recreación y Esparcimiento Intergeneracional.
17. El Programa Municipal de la Mujer
18. Programa Municipal de Fomento y Práctica del Deporte, la Activación Física y el Fomento de la Cultura del Deporte.
19. Programa Municipal de promoción del Fomento de la Cultura y el Arte.
20. Programa Municipal de Fomento de la Cultura de la Autocuidado y prevención de la Salud Pública.
21. Sistema de Gestión Institucional, para registrar, sistematizar, y clasificar las demandas y necesidades de los productores.
22. Alianza para la defensa, cuidado y preservación de nuestros recursos naturales.

Un Órgano Técnico y Colegiado para el Seguimiento y Evaluación del Plan Municipal

El diseño y aplicación del Sistema Municipal de Planeación y Gestión Institucional que establece las directrices, formas y procedimientos metodológicos para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo de la presente administración municipal, así como para sistematizar el correspondiente seguimiento para poder evaluar el grado de aplicación del mismo, así como el impacto de las políticas, programas y proyectos Municipales que se promuevan y apliquen, como parte de este, ha sido una de las principales razones que motivaron el rediseño de la estructura metodológica del presente Plan Municipal.

Tradicionalmente una de las condicionantes para garantizar la aplicación de Planes Municipales ha sido, precisamente su estructura metodológica que por muchos años se ha aplicado con los mismos resultados adversos, es decir difícilmente quienes tienen encomendado la formulación del Plan entienden cabalmente las diferencias entre los diagnósticos con perspectiva la definición de objetivos, líneas de acción, la formulación de estrategias y finalmente la estimación y programación de las metas que se propongan en la Administración Municipal.

Pretender que el sistema Municipal de Planeación sea democrático ha sido más complicado a partir de la estructura anteriormente referida, toda vez que la metodología y contenido son asuntos y temas totalmente ajenos al propósito de promover la participación ciudadana en los asuntos Públicos Municipales.

Por ello la propuesta de estructura metodológica del presente Plan solo establece tres vertientes a manera de guía para ordenar y sistematizar los problemas, la forma de resolverlos, el involucramiento de la población y finalmente el cumplimiento de las metas.

Se trata de sistematizar la referencia diagnóstica en primer lugar. En segundo Lugar concretizar las líneas programáticas esenciales que permitirán resolver los problemas detectados en la referencia diagnóstica.

Finalmente la estimación y formulación de las metas programáticas considera, a la vez, el cómo y con que se va a garantizar el cumplimiento de la meta.

Esta estructura puede ser también al perfil de la Administración Municipal que en Cuauhtémoc no tiene las dimensiones administrativas como es el caso de los cuatro principales Ayuntamientos de la entidad.

De esta manera consideramos que cumplimos con los propósitos fundamentales de nuestro Gobierno Municipal:

- Formular un Plan Municipal que sin tecnicismos y metodologías complicadas se considere un documento digerible, para entenderlo aplicarlo, promoverlo y difundirlo entre los diferentes sectores de la Población del Municipio.

- Posibilitar a la administración Municipal el diseño de programas municipales propios que serán mecanismos institucionales complementarios a los programas sectoriales que cada dependencia del gobierno Federal o Estatal tienen encomendados.
- Propiciar una convocatoria indirecta a la población para que se sumen a las diferentes tareas que con motivo de la aplicación de Plan se llevaran a cabo en el transcurso de los próximos seis años; es decir, la convocatoria tradicional de invitar o propiciar la participación social en los asuntos públicos del Municipio no ha funcionado, en cambio en el presente Plan indirectamente se está propiciando la participación de la población, a través de su participación en los diferentes programas municipales que a lo largo del plan se determinan en cada uno de los capítulos y temas del presente documento rector.
- Para estar en condiciones de llevar un seguimiento eficaz de la aplicación del Plan Municipal, se diseñarán los mecanismos, y formatos necesarios que cada unidad administrativa del Gobierno Municipal tendrá encomendado con base a su perfil de actividad, que en la actualidad desarrolla.
- Requerirán de precisar los responsables sustitutos las personas designadas como apoyos complementarios para el cumplimiento de las metas que tendrán la obligatoriedad de cumplir del capítulo y tema que se le haya asignado.
- Dichos mecanismos, formatos y procedimientos administrativos, necesariamente deberán firmarse por los responsables y titulares de cada una de las áreas, con lo cual se garantizara que la responsabilidad asignada no se diluya.
- Con la información generada mensualmente por cada unidad administrativa respecto a la aplicación del Plan, en la parte que le corresponde, se generara el material e información suficiente para iniciar una segunda etapa y análisis y evaluación de la aplicación del Plan Municipal.
- Se ha visualizado no solo registrar los avances físicos y financieros tradicionales de cada obra o acción que se lleve a cabo, sino además estudiar el impacto de la realización de obras, la puesta en operación de programas o proyectos y su afectación positiva o negativa a los diferentes sectores de la población en términos de mejoramiento de su calidad de vida y bienestar.
- Al inicio del presente Plan se ha registrado el esquema general, que en nuestra visión, consideramos el Sistema Municipal de Planeación y Gestión Institucional del Ayuntamiento de Cuauhtémoc.

Dado en el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc, Colima a los 11 días del mes de Enero de 2013.

A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION" Cuauhtémoc, Colima a 11 de Enero del 2013

LICDA. SANDRA YOLANDA RAMÍREZ SANTILLÁN
Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuauhtémoc.
Rúbrica.

Foros de Consulta Ciudadana Localidad de:

[Empty rounded rectangular box for notes]

[Empty rectangular box for notes]

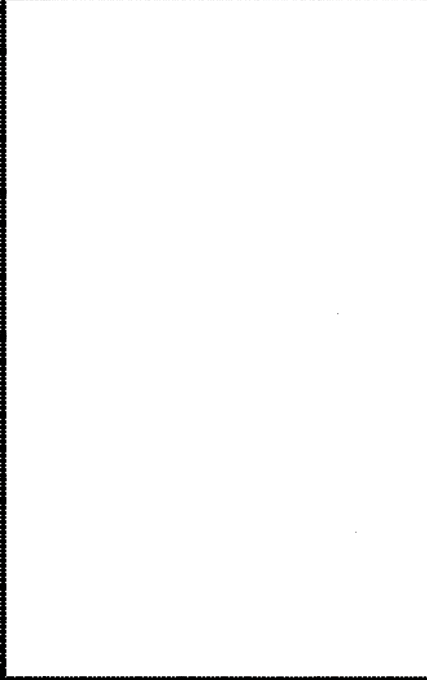
[Empty rounded rectangular box for notes]

- 1.- Remodelación del Jardín Principal
- 2.- Mejoramiento de Calles
- 3.- Alumbrado Público
- 4.- Rehabilitación y Mantenimiento de Áreas Deportivas
- 5.- Seguridad Pública
- 6.- Rehabilitación de la Plaza de Toros

[Small empty rectangular box]



Foros de Consulta Ciudadana Localidad de:



- 1.- Mejoramiento del Servicio de Agua Potable
- 2.- Arreglo de Calles
- 3.- Rehabilitación y Ampliación del Alumbrado Público
- 4.- Pavimentación de Calles



Foros de Consulta Ciudadana Localidad de:

1. Nombre de la Localidad: _____

2. Fecha: _____

3. Hora: _____

4. Lugar: _____

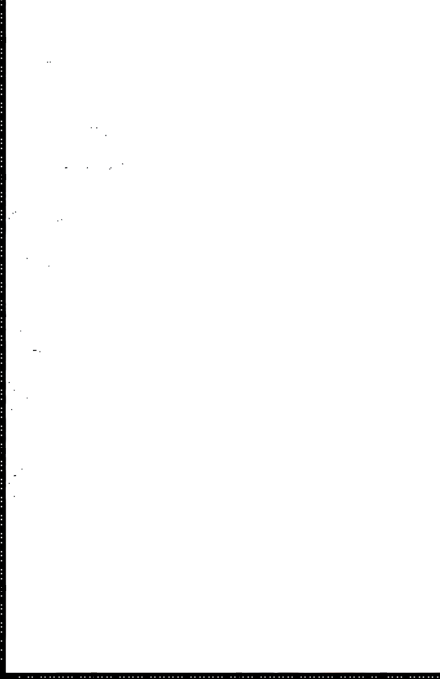
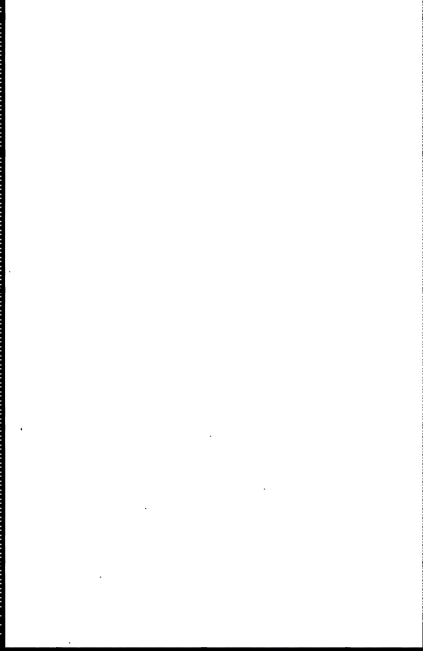
5. Nombre del Representante: _____

6. Nombre del Representante: _____

- 1.- Pavimentación de la Calle Principal
- 2.- Rehabilitación de Alumbrado Público
- 3.- Mejoramiento del Servicio de Agua Potable

7. Nombre del Representante: _____

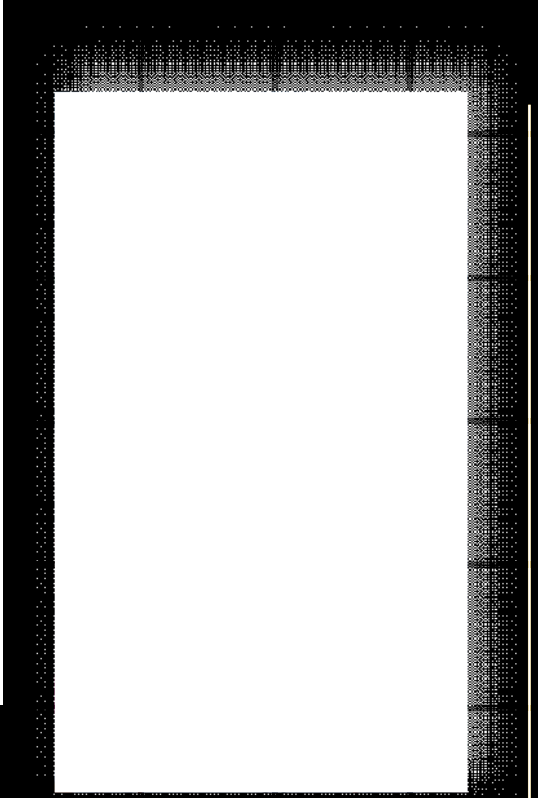
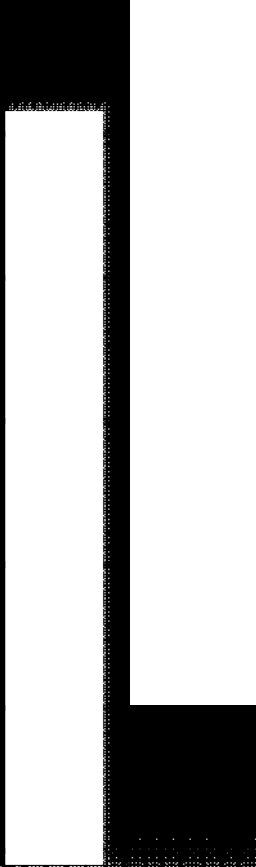
Foros de Consulta Ciudadana Localidad de:



- 1.- Construcción de una Casa de usos Múltiples
- 2.- Construcción de Banquetas y Empedrados
- 3.- Construcción de un Jardín
- 4.- Reparación de las Fugas de Agua Potable

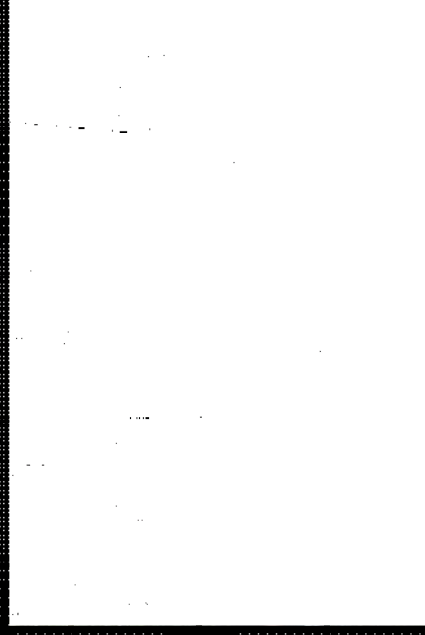


Foros de Consulta Ciudadana Localidad de:



- 1.- Construcción de un puente vehicular en la calle Fco. I. Madero hacia la col. Las Higueras
- 2.- Construcción de banquetas y empedrados en las colonias San Jerónimo y Las Higueras
- 3.- Construcción de una casa de usos múltiples y área verde en la col. El Rastro
- 4.- Reparación de la calle Ocampo hacia la plaza de toros
- 5.- Rehabilitación de calles en toda la cabecera municipal
- 6.- Rehabilitación de la unidad deportiva
- 7.- Rehabilitación del alumbrado público
- 8.- Mejorar el servicio de agua potable

Foros de Consulta Ciudadana Localidad de:



- 1.- Arreglo del Jardín Principal
- 2.- Alumbrado del Campo Deportivo
- 3.- Rehabilitación de los Comedores en el Campo Deportivo para área de esparcimiento familiar
- 4.- Pavimentación de la Calle de la plaza de toros
- 5.- Construcción de Banquetas y Rampas para Discapacitados

Foros de Consulta Ciudadana Localidad de:

1.- Construcción de Unidad Deportiva
2.- Construcción de un Panteón
3.- Construcción de un Área recreativa para Niños y Jóvenes
4.- Rehabilitación de Empedrados y Banquetas
5.- Mejoramiento del Servicio de Agua Potable
6.- Rehabilitación de la Carretera de acceso de Colima

1.- Construcción de Unidad Deportiva
2.- Construcción de un Panteón
3.- Construcción de un Área recreativa para Niños y Jóvenes
4.- Rehabilitación de Empedrados y Banquetas
5.- Mejoramiento del Servicio de Agua Potable
6.- Rehabilitación de la Carretera de acceso de Colima

1.- Construcción de Unidad Deportiva
2.- Construcción de un Panteón
3.- Construcción de un Área recreativa para Niños y Jóvenes
4.- Rehabilitación de Empedrados y Banquetas
5.- Mejoramiento del Servicio de Agua Potable
6.- Rehabilitación de la Carretera de acceso de Colima

Foros de Consulta Ciudadana Localidad de:



- 1.- Terminación del Jardín Principal
- 2.- Construcción de Huellas de Rodamiento en la calle Laureles parte norte
- 3.- Construcción de Colector Pluvial



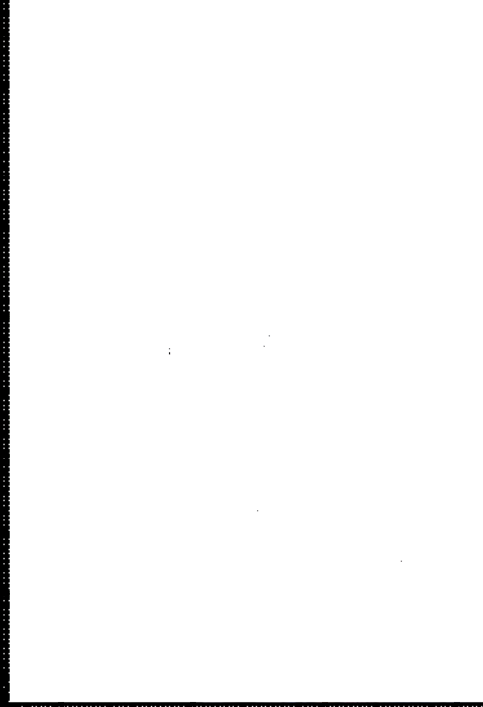
Foros de Consulta Ciudadana Localidad de:



- 1.- Reparación de Calles
- 2.- Pavimentación de Calles
- 3.- Mejoramiento de Alumbrado Público
- 4.- Mayor Seguridad Pública
- 5.- Construcción de una Cancha de Fútbol Rápido

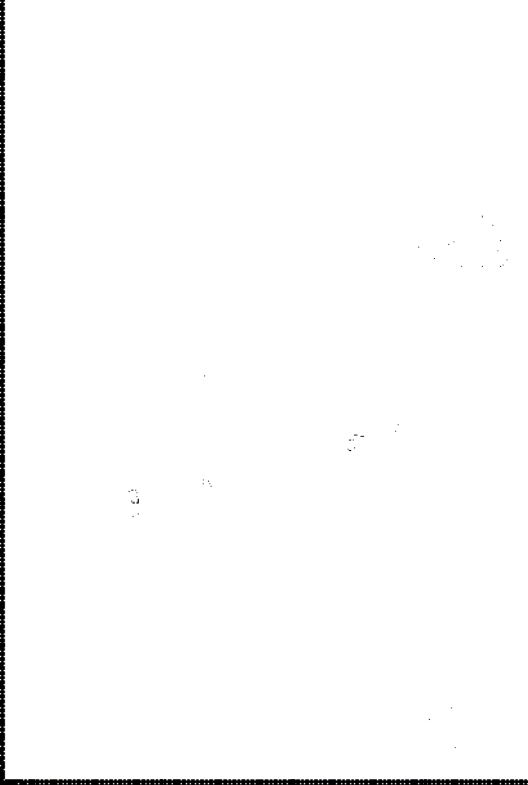


Foros de Consulta Ciudadana Localidad de:



- 1.- Construcción de un Centro Recreativo en la antigua Plaza de Toros
- 2.- Rehabilitación del Campo Deportivo "Maracana"
- 3.- Rehabilitación de Calles y Alumbrado Público
- 4.- Construcción del Boulevard
- 5.- Construcción de Banquetas

Foros de Consulta Ciudadana Localidad de:



1.- Techado de la Cancha de la Escuela Primaria Lázaro

Cárdenas

2.- Alumbrado del Campo Deportivo

3.-Mejorar la Seguridad Pública

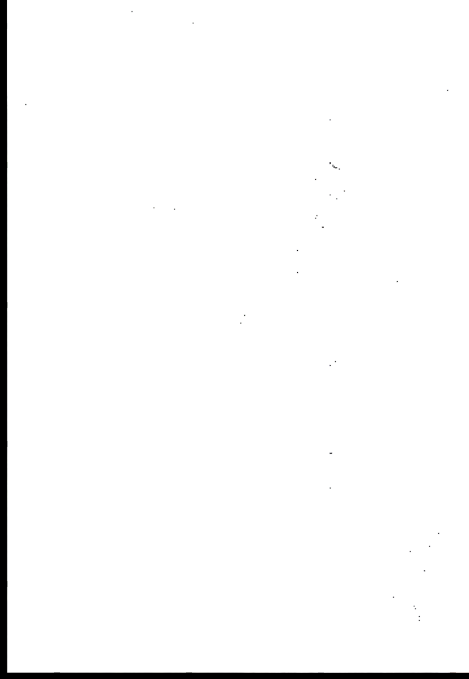
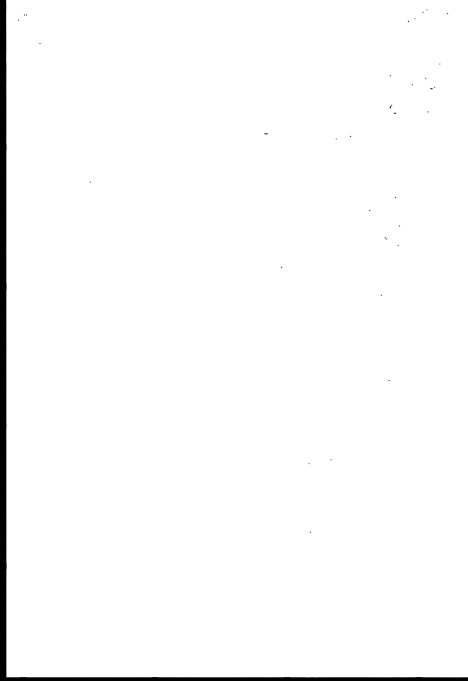
4.-Pavimentación de Calles

5.- Arreglo de la casa del Adulto Mayor

6.- Construcción de Banquetas



Foros de Consulta Ciudadana Localidad de:



- 1.- Equipamiento del Centro Salud
- 2.- Mejoramiento del Servicio de Agua Potable
- 3.- Construcción de andador de El Trapiche a San Joaquín
- 4.- Mayor Seguridad Pública